



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA  
DEL  
DISTRITO FEDERAL 2012



### III. GASTOS PRESUPUESTARIOS



### III. GASTOS PRESUPUESTARIOS<sup>3</sup>

El Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, aprobado por la Asamblea Legislativa del D. F. (ALDF), previó un gasto anual de 138,043.1 mdp, cifra 3.2 por ciento inferior, en términos reales, a lo autorizado en 2011, lo que implicó instrumentar una política de gasto que garantizara la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y a su vez la sustentabilidad de la Ciudad de México.

Como resultado de esta estrategia, se aseguró la continuidad de los programas sociales que se desarrollan en el Distrito Federal, que como referencia corresponden a la red más basta del país y, al mismo tiempo, se fortaleció la inversión en infraestructura y la prestación de los servicios públicos que la ciudadanía demanda.

#### Política de Gasto del GDF en 2012

##### Objetivos

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal, principalmente de aquellos sectores de la población más vulnerables.
- ✓ Fomentar la actividad económica.
- ✓ Garantizar la prestación de los servicios básicos.
- ✓ Ofrecer un ambiente más seguro a los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ Incrementar las condiciones de sustentabilidad de la Ciudad.

##### Estrategias

- ✓ Mantener la cobertura y calidad de los programas de bienestar social.
- ✓ Fomentar la inversión en infraestructura pública.
- ✓ Reforzar la generación de más y mejores oportunidades de empleo.
- ✓ Incrementar las condiciones de equidad de género.
- ✓ Garantizar la seguridad pública y procuración de justicia.
- ✓ Aplicar medidas de austeridad en el ejercicio del gasto.

##### Metas

- ✓ Optimizar el uso de los recursos públicos, a efecto de brindar a la ciudadanía más y mejores servicios.

<sup>3</sup> En este apartado se entenderá como presupuesto aprobado el presupuesto original autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

### III.1 Gasto del Sector Público Presupuestario

Con el fin de cumplir los objetivos y metas previstos, para el 2012, el GDF erogó un Gasto Neto de 152,693.7 mdp, lo que representa un incremento de 10.6 por ciento, con respecto a lo aprobado y un decremento de 2.4 por ciento, en términos reales, respecto al ejercido en 2011.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 (Millones de Pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variación Respecto a:		
	2011 Ejercido	2012 Aprobado	2012 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2011* Real
<b>TOTAL</b>	<b>150,224.5</b>	<b>138,043.1</b>	<b>152,693.7</b>	<b>14,650.6</b>	<b>10.6</b>	<b>(2.4)</b>
Gasto Programable	141,351.6	134,046.1	142,286.3	8,240.2	6.1	(3.3)
Gasto No Programable	8,872.9	3,997.0	10,407.4	6,410.4	160.4	12.7

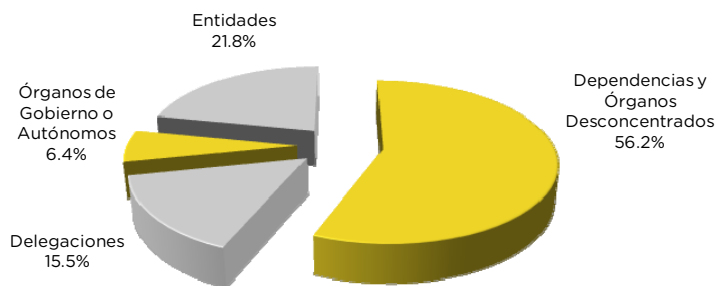
\*Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF.

Dichos recursos fueron ejercidos por 107 unidades responsables del gasto (URG), las cuales se clasifican en cuatro grandes grupos: dependencias y órganos desconcentrados; delegaciones; órganos de gobierno y autónomos y entidades. De estos grupos, el correspondiente a las dependencias y órganos desconcentrados representó, durante 2012, la mayor participación del gasto ejercido con el 56.2 por ciento; seguido de las entidades, con el 21.8 por ciento; delegaciones, con el 15.5 por ciento, y los órganos de gobierno y autónomos, con el 6.4 por ciento.

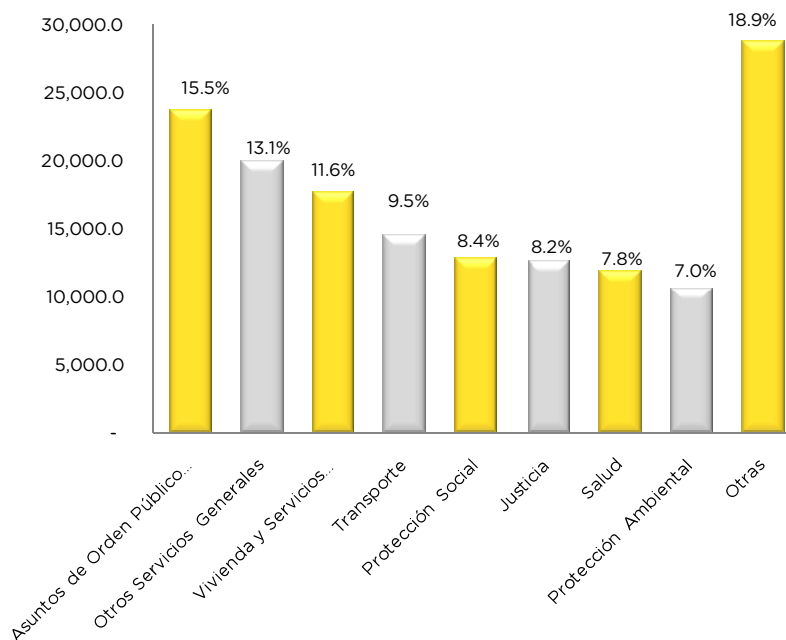
#### GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 POR TIPO DE URG



El quehacer institucional de las URG tuvo como marco de acción 20 funciones de gasto. En este contexto, destacan los recursos erogados a través de las funciones, *Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, Otros Servicios Generales, Vivienda y Servicios a la*

Comunidad, Transporte, Protección Social, Justicia, Salud y Protección Ambiental, que en conjunto representaron más del 80 por ciento de los recursos ejercidos.

**GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 EN  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**



### III.2 Gasto Programable

Durante el 2012, el Gasto Programable del GDF ascendió a 142,286.3 mdp, cifra 6.1 por ciento mayor a la prevista; de estos recursos, 111,772.4 mdp se destinaron a Gasto Corriente, el cual estuvo asociado a la operación de los servicios que se brindaron a la ciudadanía; y 30,513.9 a Gasto de Capital, que se destinó a la ampliación de la infraestructura de la Ciudad.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 (Millones de Pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variación Respecto a:		
	2011 Ejercido	2012 Aprobado	2012 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2011* Real
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>141,351.6</b>	<b>134,046.1</b>	<b>142,286.3</b>	<b>8,240.2</b>	<b>6.1</b>	<b>(3.3)</b>
<i>Gasto Corriente</i>	<i>105,907.4</i>	<i>103,613.7</i>	<i>111,772.4</i>	<i>8,158.7</i>	<i>7.9</i>	<i>1.4</i>
<i>Gasto de Capital</i>	<i>35,444.2</i>	<i>30,432.3</i>	<i>30,513.9</i>	<i>81.6</i>	<i>0.3</i>	<i>(17.3)</i>

\*Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

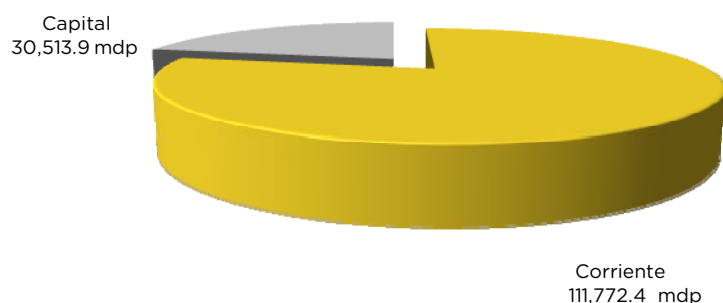
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

### III.2.1 Gasto Programable en Clasificación Económica

Del total del gasto ejecutado en 2012 por el GDF, por su naturaleza económica el 78.6 por ciento correspondió a Gasto Corriente y el 21.4 por ciento a Gasto de Capital.

#### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012



#### III.2.1.1 Gasto Corriente

Durante 2012, por concepto de Gasto Corriente, se erogaron 111,772.4 mdp; dicha cifra mostró una variación del 7.9 por ciento con relación a lo autorizado originalmente y en 1.4 por ciento, al compararse, una vez descontada la inflación, a lo registrado el año anterior.

GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 (Millones de Pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variación Respecto a:		
	2011 Ejercido	2012 Aprobado	2012 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2011* Real
<b>Gasto Corriente</b>	<b>105,907.4</b>	<b>103,613.7</b>	<b>111,772.4</b>	<b>8,158.7</b>	<b>7.9</b>	<b>1.4</b>
Servicios Personales	56,189.0	53,820.0	58,106.0	4,286.0	8.0	(0.7)
Materiales y Suministros	6,971.3	6,530.9	7,208.3	677.4	10.4	(0.7)
Servicios Generales	18,696.7	19,549.9	21,484.7	1,934.8	9.9	10.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,050.5	23,713.0	24,973.4	1,260.5	5.3	(0.3)

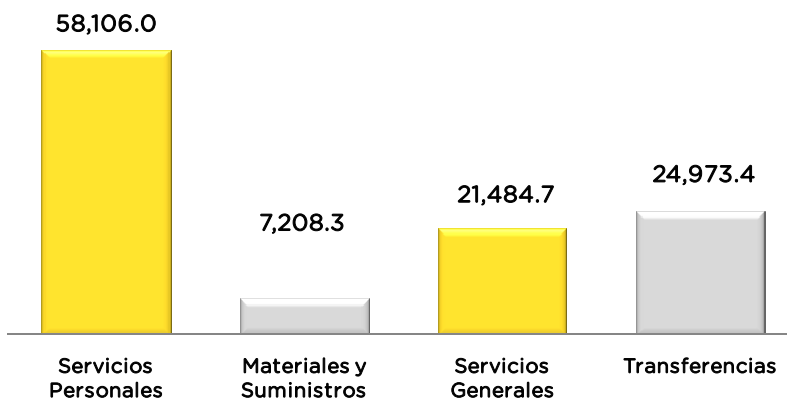
\*Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF.

Del presupuesto ejercido correspondió a Servicios Personales, el 52 por ciento, mientras que a Transferencias, Servicios Generales y Materiales y Suministros, el 22.3, 19.2 y 6.4 por ciento, respectivamente.

PRESUPUESTO DEL GDF EJERCIDO EN GASTO  
CORRIENTE EN 2012 (mdp)



Respecto al gasto en Servicios Personales, por 58,106 mdp, éste se destinó, principalmente, a las acciones en seguridad pública y de procuración de justicia, así como a la prestación de servicios de salud, transporte, agua potable y drenaje, acciones donde el uso del factor humano es indispensable para su provisión.

En cuanto a los recursos ejercidos por Transferencias, que ascendieron a 24,973.4 mdp, se destinaron, en gran medida, a la operación de los diversos programas sociales, destacando la entrega de apoyos económicos a adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas; este concepto incluye, además, el pago de pensiones y jubilaciones, así como los recursos que los órganos de gobierno y autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Los recursos destinados a Servicios Generales por 21,484.7 mdp, se orientaron, entre otros aspectos, al pago de servicios básicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Ciudad, como son energía eléctrica para la prestación de servicios y operación de los programas; el suministro de agua en bloque; el alumbrado público; y vigilancia a edificios e instalaciones bajo el resguardo del gobierno.

Por lo que se refiere al rubro de Materiales y Suministros, el gasto fue de 7,208.3 mdp, recursos que se destinaron, principalmente, a la adquisición de insumos alimenticios para la red de hospitales, los reclusorios, los cuerpos de seguridad pública, así como para los programas asistenciales como el de desayunos escolares y despensas a población vulnerable, al combustible que es utilizado por las patrullas, ambulancias, camiones de bomberos, transporte público y vehículos recolectores de desechos sólidos, refacciones y accesorios para el sistema de transporte público, así como los uniformes y vestuarios que son utilizados por elementos de seguridad pública, reclusorios, hospitales y operarios de transportes públicos.

### III.2.1.2 Gasto de Capital

El Gasto de Capital, en el periodo que se informa, ascendió a 30,513.9 mdp, cifra superior en 0.3 por ciento a la autorizada originalmente, recursos que fueron destinados a ampliar y mejorar la infraestructura con que cuenta la Ciudad y en la que destaca la puesta en operación de la Línea 12 del Metro en el mes de octubre del 2012, lo cual trajo como consecuencia que los trabajos de cierre de esta obra se desfasaran a los últimos meses del ejercicio y a su vez los de terminación se reprogramaran para el siguiente año, lo que implicó una disminución del presupuesto ejercido para este propósito.

GASTO DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 (Millones de Pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variación Respecto a:		
	2011 Ejercido	2012 Aprobado	2012 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2011* Real
<b>Gasto de Capital</b>	<b>35,444.2</b>	<b>30,432.3</b>	<b>30,513.9</b>	<b>81.6</b>	<b>0.3</b>	<b>(17.3)</b>
Inversión Física	28,913.3	26,398.5	26,024.8	(373.7)	(1.4)	(13.5)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,571.7	3,698.2	4,374.9	676.7	18.3	(24.6)
Inversión Pública	23,341.7	22,700.3	21,649.9	(1,050.4)	(4.6)	(10.9)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,417.9	2,471.3	3,110.9	639.6	25.9	(32.4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,113.0	1,562.5	1,378.2	(184.3)	(11.8)	(37.4)

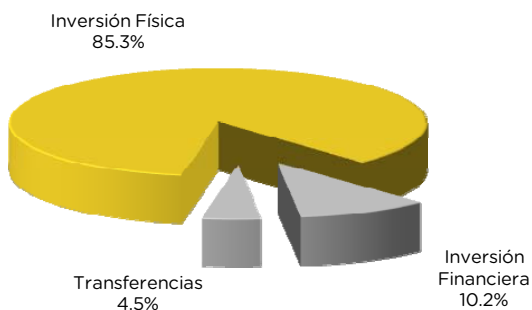
\*Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF.

Del total ejercido, se destinó el 85.3 por ciento a Inversión Física, el 10.2 por ciento a Inversión Financiera y 4.5 por ciento a Transferencias.

#### PRESUPUESTO DEL GDF EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL EN 2012



Durante el 2012, el rubro de Inversión Física, mostró un gasto de 26,024.8 mdp, de los cuales el 83.2 por ciento fue para Inversión Pública, rubro mediante el cual se financió, principalmente, la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria, educativa y de transporte.



Por su parte, al rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se destinaron 4,374.9 mdp, que en gran medida se aplicaron a la adquisición de equipo y maquinaria utilizado para la seguridad pública, el sistema de transporte público y la prestación de servicios médicos; de igual manera se adquirió equipo de cómputo, de comunicaciones y telecomunicaciones, eléctrico y vehículos, para la operación de los diversos programas que operan los entes públicos.

Respecto a la Inversión Financiera, el gasto que se registró por 3,110.9 mdp, se asoció, básicamente, a los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda para la mejora o adquisición de vivienda nueva, a constituir la reserva para garantizar el pago del contrato relativo a la prestación de servicios de largo plazo para un lote de 30 trenes para la Línea 12 del Metro y al otorgamiento, por parte de las Cajas de Previsión, de créditos hipotecarios y préstamos a corto plazo.

En cuanto al renglón de Transferencias, el gasto ascendió a 1,378.2 mdp, que se destinaron, básicamente, para apoyar la ejecución de obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Fideicomiso 1928, acciones que se realizan de forma conjunta con los gobiernos Federal y del Estado de México.

### III.2.1.3 Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable en Clasificación Económica

Las principales variaciones observadas, en Clasificación Económica, así como sus causas, de acuerdo a la naturaleza y capítulo del gasto, se derivaron por los siguientes motivos:

#### *Dependencias y Órganos Desconcentrados*

Este grupo de URG ejerció 75,652 mdp, de los cuales el 81 por ciento correspondió a Gasto Corriente y el restante 19 por ciento a Gasto de Capital. Esta cifra significó una variación positiva de 8.3 por ciento con respecto a lo autorizado.

**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica**  
(Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>69,838.9</b>	<b>75,652.0</b>	<b>8.3</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>55,247.2</b>	<b>61,300.2</b>	<b>11.0</b>	
Servicios Personales	33,378.8	36,862.0	10.4	En este capítulo de gasto se requirieron mayores recursos que los asignados originalmente debido, principalmente, a los siguientes factores:  ✓ Mayores requerimientos para el personal encargado de los servicios de seguridad y procuración de justicia, a afecto de reforzar la presencia policial en la vía pública, así como para fortalecer la profesionalización del personal sustantivo, ministerial, peritos y de policía de investigación.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se autorizaron mayores recursos para cubrir el incremento salarial al personal de base, así como al de la rama médica, paramédica y de grupos afines de la red de hospitales.</li> <li>✓ Se obtuvieron recursos adicionales del Seguro Popular para la contratación de personal de salud bajo el régimen de honorarios para cubrir ausencias programadas y vacantes en la red hospitalaria, sobre todo en los de especialidades Dr. Belisario Domínguez, y generales Dr. Enrique Cabrera, Ajusco Medio, Tláhuac y Emiliano Zapata.</li> </ul>
Materiales y Suministros	3,305.3	3,832.0	15.9	<p>Los recursos ejercidos en Materiales y Suministros fueron superiores a los autorizados, básicamente porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se destinaron recursos para la adquisición de medicamentos, material de curación, vestuario hospitalario y alimentos, para suministrarlos al Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, y a los hospitales generales Dr. Enrique Cabrera, Ajusco Medio, Tláhuac y Emiliano Zapata, primordialmente, a efecto de asegurar la correcta operación de los servicios médicos que se otorgan.</li> <li>✓ Fue necesario asegurar el abastecimiento oportuno de insumos para el reforzamiento de la operación de programas de seguridad pública, como: refacciones, gasolina; alimento para semovientes y raciones frías a elementos.</li> <li>✓ Mayores requerimientos para cubrir la alimentación de los internos en los centros penitenciarios.</li> </ul>
Servicios Generales	11,486.0	13,352.1	16.2	<p>La previsión de gasto para Servicios Generales fue superior a lo ejercido debido, fundamentalmente, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La intensificación de los programas de mantenimiento a los vehículos (camiones, autobuses, patrullas, camionetas pick up, bicicletas y helicópteros); del equipo e instrumental médico y de laboratorio para la realización de exámenes de control de confianza; arrendamiento de inmuebles y, vigilancia complementaria, entre otros, asociados a la seguridad pública.</li> </ul>



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Económica**  
(Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al requerimiento para la contratación de servicios de oxigenoterapia, cirugía laparoscópica, pruebas de laboratorio clínico, banco de sangre, química seca, cataratas y hemodinamia, principalmente, así como para el mantenimiento menor de inmuebles y de equipo e instrumental médico, para los servicios de limpieza y recolección de desechos.</li> <li>✓ Mayores costos con respecto a los previstos para el pago de agua potable y de energía eléctrica, debido al incremento de instalaciones del sistema de agua, así como de los precios de estos servicios.</li> <li>✓ Por otro lado, se adicionaron recursos para cumplir con los requisitos generales relativos al pago de derechos de descarga de agua residual.</li> </ul>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,077.1	7,253.9	2.5	<p>En transferencias se erogó un mayor presupuesto con respecto a lo asignado, principalmente como resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se autorizaron recursos, no previstos originalmente, provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el "Sistema de Acreditación de Competencias", que impulsa la práctica musical de niños, jóvenes y adultos que asisten al Conjunto Rivas Mercado. Asimismo, se recibieron recursos adicionales del Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (CONACULTA), con el fin de apoyar la realización de la 12ª Feria Internacional del Libro en el Zócalo capitalino y la 7ª Muestra de Artes Escénicas de la Ciudad de México, entre otros.</li> <li>✓ Por otra parte, se recibieron recursos federales para llevar a cabo proyectos productivos para migrantes y sus familiares; el Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes; el Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, así como la entrega de apoyos a productores por contingencias climatológicas, principalmente.</li> </ul>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>14,591.8</b>	<b>14,351.9</b>	<b>(1.6)</b>	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,400.0	1,372.2	(2.0)	<p>Por este concepto se ejercieron menores recursos a los asignados, toda vez que:</p>



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos  
Desconcentrados en Clasificación Económica  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las aportaciones al Fideicomiso 1928 fueron inferiores a lo estimado.</li> </ul>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,654.1	3,172.5	19.5	<p>El mayor ritmo en el ejercicio del gasto, obedeció, fundamentalmente, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La adquisición de equipo médico y de laboratorio, así como vehículos para la correcta operación de los servicios médicos que se otorga en la red de hospitales del GDF.</li> <li>✓ La recepción de recursos adicionales para la operación del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, así como para la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal.</li> <li>✓ El pago de ocho expropiaciones, derivadas de mandato judicial.</li> <li>✓ A la adquisición de nuevas unidades vehiculares, paquetes y programas de informática (software) y equipo de defensa, con la finalidad de reforzar la ejecución de programas en materia de seguridad pública.</li> </ul>
Inversión Pública	10,497.7	9,620.5	(8.4)	<p>En este rubro se erogaron menores recursos que lo autorizado, toda vez que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se reprogramaron obras de infraestructura hidráulica y de saneamiento, para el siguiente ejercicio, conforme a lo establecido en los respectivos contratos o convenios modificatorios y el cierre de obras de la etapa final de la Línea 12 del Metro.</li> </ul>
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	40.0	186.7	366.8	<p>En este capítulo fueron necesarios mayores recursos, con respecto al original, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se incrementó la reserva del Fondo de Pago de Certificados Bursátiles, por la emisión de nuevas contrataciones de este tipo de instrumentos.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

### Delegaciones

En el periodo que se informa, las delegaciones ejercieron, 23,674.4 mdp; de este monto, el 53.7 por ciento correspondió a Gasto Corriente y el 46.3 por ciento a Gasto de Capital. Lo anterior significó una erogación 0.8 por ciento superior a la originalmente autorizada, lo cual se explica por lo siguiente:



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en  
Clasificación Económica  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>23,475.9</b>	<b>23,674.4</b>	<b>0.8</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>12,119.9</b>	<b>12,711.0</b>	<b>4.9</b>	
Servicios Personales	8,301.0	8,519.5	2.6	Se erogaron mayores recursos de lo previsto para: ✓ Cubrir el incremento salarial otorgado en el transcurso del ejercicio lo cual repercutió en rubros tales como honorarios asimilables a salarios y sueldos al personal a lista de raya base, principalmente.
Materiales y Suministros	666.3	628.1	(5.7)	El menor gasto se debió a que: ✓ Se lograron obtener mejores precios en los procesos de licitación en rubros tales como materiales y equipos de oficina, tecnologías de la información y comunicaciones, otros productos no metálicos, herramientas, refacciones y accesorios de equipo de transporte.
Servicios Generales	2,087.2	2,204.0	5.6	Los recursos erogados fueron mayores de lo previsto: ✓ Por la orientación de recursos a los conceptos de actividades culturales como son: festivales, fiestas patrias y día de reyes, entre otros. Asimismo se adicionaron montos presupuestales para servicios profesionales, de impresión y mantenimiento del equipo de transporte destinado a seguridad pública.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,065.4	1,359.4	27.6	En Transferencias se erogó un mayor presupuesto con respecto a lo asignado, por concepto de: ✓ Ayudas sociales como son: apoyos a personas afectadas por las obras del Metro; incentivos para la producción agrícola como parte de los trabajos del Programa Integral de Apoyo a los Productores. ✓ Asimismo, se dieron apoyos para: la rehabilitación de zotehuelas en unidades habitacionales; ayuda invernal por bajas temperaturas y fiestas decembrinas; adquisición de computadoras para los comités ciudadanos; apoyos económicos a estudiantes; ayudas diversas a personas con discapacidad y población vulnerable, principalmente, en la adquisición de sillas de ruedas, aparatos auditivos, andaderas, bastones, exámenes de la vista; otorgamiento de anteojos; y alimentación para mujeres embarazadas menores de 18 años, entre otros.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en  
Clasificación Económica  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Gasto de Capital</b>	<b>11,356.0</b>	<b>10,963.4</b>	<b>(3.5)</b>	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69.5	163.6	135.3	<p>Se incrementaron los recursos de este capítulo, que se destinaron principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adquisición de vehículos y camiones para reforzar los servicios complementarios de vigilancia y apoyar las acciones de prevención del delito en las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuajimalpa de Morelos, Xochimilco, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Azcapotzalco, entre otras.</li> <li>✓ La compra de mobiliario y equipo recreativo (paquete de juegos infantiles y gimnasios al aire libre), dentro de los programas de conservación de la imagen urbana y mantenimiento de espacios deportivos. Las delegaciones beneficiadas fueron Iztapalapa y Azcapotzalco, principalmente.</li> <li>✓ Por la adquisición de 510 alarmas vecinales que llevó a cabo la Delegación Coyoacán.</li> <li>✓ La compra de aparatos deportivos para gimnasios en las delegaciones Iztapalapa, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.</li> <li>✓ La Delegación Azcapotzalco utilizó recursos adicionales para la compra de 5 camiones recolectores de basura.</li> </ul>
Inversión Pública	11,286.4	10,799.8	(4.3)	<p>En este rubro se erogaron menores recursos que lo autorizado, toda vez que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se canceló el contrato para realizar trabajos en un centro de salud, en la Delegación Cuauhtémoc, debido al incumplimiento del contratista encargado de llevarlo a cabo. Además de que no se concluyeron las obras de mantenimiento en unidades habitacionales, programa de banquetas y guarniciones, bacheo y re-encarpetamiento.</li> <li>✓ Se erogaron menores recursos de los previstos originalmente como resultado de las mejores condiciones obtenidas en los procesos licitatorios, en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tlalpan.</li> <li>✓ Asimismo, se lograron economías como resultado de la aplicación de medidas de austeridad en la Delegación Coyoacán.</li> <li>✓ En la Delegación Xochimilco, no se contó con los permisos necesarios para la construcción del mercado de animales de San Luis</li> </ul>





**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en  
Clasificación Económica  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				Tlaxiataltemalco, así como para la conclusión de canchas deportivas en el Skate Park.
				✓ En las delegaciones Azcapotzalco y Tláhuac se cancelaron trabajos, en el primer caso, de banquetas y centros de desarrollo social, mientras que en el segundo, fue la construcción y ampliación de proyectos deportivos.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

**Entidades**

El Sector Paraestatal del Distrito Federal ejerció 33,162 mdp, de los cuales el 84.3 por ciento se destinó a Gasto Corriente y 15.7 por ciento se orientó a Gasto de Capital. Esto implicó una erogación superior en 6.3 por ciento a lo estimado originalmente, debido a lo siguiente:

**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación  
Económica  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>31,194.0</b>	<b>33,162.0</b>	<b>6.3</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>26,871.9</b>	<b>27,969.4</b>	<b>4.1</b>	
Servicios Personales	12,140.2	12,724.4	4.8	Se requirieron mayores recursos que los asignados originalmente, principalmente, por los siguientes factores:  ✓ A mayores requerimientos de operación que se presentaron a lo largo del año, ocasionados por la revisión de los contratos colectivos de trabajo, y a los incrementos salariales correspondientes, de los organismos que brindan servicios de salud, asistencia social, transporte y educación a los habitantes del Distrito Federal.
Materiales y Suministros	2,559.3	2,748.2	7.4	Los Materiales y Suministros ejercieron mayores recursos que los autorizados debido a:  ✓ Los mayores requerimientos de operación que tuvieron las entidades durante el año, principalmente por el incremento en la demanda de productos de impresión que se utilizan para la prestación y difusión de los



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica**  
(Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				servicios a la ciudadanía, tales como trípticos y dípticos, que son producidos por la Corporación Mexicana de Impresión, la cual requirió de mayores insumos para la producción de los mismos.
				✓ La compra de refacciones y accesorios menores para la prestación de servicios de transporte también reflejó un incremento en la asignación que originalmente se tenía prevista principalmente, para los trenes del Sistema de Transporte Colectivo.
Servicios Generales	5,976.7	5,928.6	(0.8)	En servicios generales se erogaron menores recursos, por concepto de:  ✓ Servicios de energía eléctrica, derivado de que la puesta en operación de la Línea 12, registró un desfase en su operación en virtud del periodo de pruebas para asegurar su buen funcionamiento; además, se obtuvieron economías por los menores precios y condiciones en la contratación de mantenimiento externo al parque vehicular y equipos del Sistema de Transporte Colectivo.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,195.7	6,568.2	6.0	En Transferencias se erogó un mayor presupuesto con respecto a lo asignado, como resultado de que:  ✓ Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva y de los Trabajadores a Lista de Raya, requirieron complementar el pago de las nóminas de jubilados y pensionados.
<b>Gasto de Capital</b>	<b>4,322.1</b>	<b>5,192.6</b>	<b>20.1</b>	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	974.6	1,038.8	6.6	Se incrementaron los recursos de este capítulo como resultado, principalmente de:  ✓ Que se erogaron mayores recursos para la adquisición de equipo y mobiliario médico y de laboratorio, que fue financiado con recursos remanentes y transferencias federales para la operación de los Programas de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados y Seguro Popular.  ✓ Que el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, destinó recursos adicionales, provenientes de un convenio con la Secretaría de Educación Pública, para la adquisición de mobiliario y equipo escolar para diversos planteles educativos del Distrito Federal.





Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades en Clasificación Económica

(Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
Inversión Pública	916.2	1,229.6	34.2	<p>En este rubro se erogaron mayores recursos de los autorizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para la construcción del Centro de Transferencia Modal Periférico de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac; y para el proyecto de ejecución de trabajos, en la obra civil, para corregir fallas estructurales del cajón del metro y deformaciones de vías en la Línea "A".</li> <li>✓ Asimismo, se destinaron recursos para continuar el contrato multianual primera etapa del Proyecto para resolver la accesibilidad a personas con discapacidad a base de elevadores en las estaciones Zaragoza, Tasqueña, Universidad, Guelatao, Tepalcates, Santa Martha, La Paz, Villa de Aragón, Ecatepec, Plaza Aragón y Ciudad Azteca.</li> <li>✓ Se orientaron recursos para llevar a cabo mantenimientos mayores y adecuaciones a consultorios médicos y laboratorios, para el proceso de acreditación y re-acreditación que otorga la Secretaría de Salud Federal.</li> <li>✓ Durante el ejercicio que se reporta, también se adicionaron recursos provenientes del Fideicomiso del Fondo Metropolitano para otorgar el anticipo para la adquisición de un sistema de regulación para el control de tráfico del Tren Ligero.</li> </ul>
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,431.3	2,924.2	20.3	<p>En este capítulo fueron necesarios mayores recursos, con respecto al original, con objeto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Constituir la reserva para garantizar el pago del contrato del proyecto de prestación de servicios a largo plazo para la adquisición de 30 trenes de rodadura férrea para la Línea 12.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo. Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

### III.2.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Del monto total erogado en el ejercicio 2012 por concepto de Gasto Programable, el 76.7 por ciento correspondió al Sector Gobierno y el restante 23.3 al Sector Paraestatal No Financiero. Atendiendo las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) determinó una clasificación armonizada, la cual se adopta para la presentación de este Informe, observando la siguiente composición para el Distrito Federal:

<b>GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)</b>				
Concepto	Presupuesto 2012		Variaciones Respecto a:	
	Aprobado	Ejercido	Presupuesto Aprobado Importe	%
<b>TOTAL</b>	<b>134,046.1</b>	<b>142,286.3</b>	<b>8,240.2</b>	<b>6.1</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>102,852.1</b>	<b>109,124.3</b>	<b>6,272.2</b>	<b>6.1</b>
Poder Ejecutivo	93,314.8	99,326.5	6,011.7	6.4
Poder Legislativo <sup>1/</sup>	1,825.6	1,886.8	61.1	3.3
Poder Judicial <sup>1/</sup>	3,922.9	4,067.6	144.6	3.7
Órganos Autónomos <sup>1/</sup>	3,788.7	3,843.5	54.8	1.4
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>31,194.0</b>	<b>33,162.0</b>	<b>1,968.0</b>	<b>6.3</b>
Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	27,315.3	28,594.5	1,279.2	4.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,381.9	4,023.7	641.8	19.0
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	496.8	543.8	47.0	9.5

<sup>1/</sup> En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF.

El Sector Gobierno se integra por los tres poderes locales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como por siete órganos autónomos. A su vez, el Ejecutivo se constituye por 54 dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones. Por su parte, los poderes Legislativo y Judicial incluyen, respectivamente, un órgano técnico y otro administrativo que apoyan su operación. Este sector incrementó su ejercicio presupuestal en 6.1 por ciento con respecto al autorizado original. En lo que se refiere al Sector Paraestatal No Financiero, se compone de 42 organismos públicos descentralizados, fideicomisos, instituciones públicas de seguridad social y empresas de participación estatal mayoritaria. Este grupo experimentó un crecimiento con respecto al presupuesto original autorizado y un decremento con relación al anterior ejercicio fiscal.

El comportamiento presupuestal de cada unidad responsable del gasto se muestra en las siguientes tablas:

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 EN  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variaciones Respecto a:	
	2012		Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Importe	%
<b>TOTAL</b>	<b>134,046.1</b>	<b>142,286.3</b>	<b>8,240.2</b>	<b>6.1</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>102,852.1</b>	<b>109,124.3</b>	<b>6,272.2</b>	<b>6.1</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>93,314.8</b>	<b>99,326.5</b>	<b>6,011.7</b>	<b>6.4</b>
<b>Dependencias</b>	<b>39,698.0</b>	<b>46,709.3</b>	<b>7,011.3</b>	<b>17.7</b>
Jefatura de Gobierno del D. F.	155.7	153.6	(2.1)	(1.4)
Secretaría de Gobierno	2,279.1	2,742.0	462.9	20.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	215.2	212.4	(2.8)	(1.3)
Secretaría de Desarrollo Económico	148.4	147.4	(1.0)	(0.7)
Secretaría de Turismo	56.3	63.2	6.9	12.2
Secretaría del Medio Ambiente	970.7	1,263.0	292.3	30.1
Secretaría de Obras y Servicios	5,634.6	6,242.8	608.2	10.8
Secretaría de Desarrollo Social	1,535.9	1,563.4	27.5	1.8
Secretaría de Finanzas	1,813.4	2,151.3	337.9	18.6
Secretaría de Transportes y Vialidad	1,080.6	1,040.5	(40.1)	(3.7)
Secretaría de Seguridad Pública	11,683.0	14,076.0	2,393.0	20.5
Secretaría de Salud	5,648.1	7,577.1	1,929.0	34.2
Secretaría de Cultura	458.4	620.8	162.4	35.4
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	835.4	630.2	(205.1)	(24.6)
Secretaría de Protección Civil	132.8	126.7	(6.2)	(4.6)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	194.8	243.8	49.1	25.2
Secretaría de Educación	324.9	343.2	18.3	5.6
Oficialía Mayor	881.8	1,022.7	140.9	16.0
Contraloría General	336.9	375.1	38.2	11.3
Procuraduría General de Justicia del D. F.	4,416.2	4,737.3	321.2	7.3
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	896.0	1,376.9	480.9	53.7
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>30,100.9</b>	<b>28,756.0</b>	<b>(1,345.0)</b>	<b>(4.5)</b>
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	1,377.0	1,156.2	(220.7)	(16.0)
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	45.7	46.3	0.5	1.2
Autoridad del Centro Histórico	149.3	140.4	(8.9)	(6.0)
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF	0.0	7.7	7.7	N/A
Autoridad del Espacio Público del D. F.	459.3	393.7	(65.6)	(14.3)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	9,815.5	10,089.8	274.4	2.8
Planta de Asfalto del D. F.	549.8	555.5	5.7	1.0
Proyecto Metro del D. F.	4,518.3	2,802.7	(1,715.5)	(38.0)
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el D. F.	5,477.2	5,687.6	210.4	3.8
Instituto Técnico de Formación Policial	109.4	109.7	0.2	0.2
Policía Auxiliar del D. F.	4,403.8	4,548.9	145.1	3.3
Policía Bancaria e Industrial	3,001.3	3,125.6	124.3	4.1
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del D. F.	142.7	43.1	(99.6)	(69.8)
Instituto de Formación Profesional	32.8	37.8	5.0	15.3
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	19.0	11.0	(8.0)	(42.2)

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 EN  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variaciones Respecto a:	
	2012		Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Importe	%
<b>Delegaciones</b>	<b>23,475.9</b>	<b>23,674.4</b>	<b>198.6</b>	<b>0.8</b>
Delegación Álvaro Obregón	1,680.7	1,663.4	(17.3)	(1.0)
Delegación Azcapotzalco	1,150.9	1,161.3	10.4	0.9
Delegación Benito Juárez	1,159.7	1,179.3	19.6	1.7
Delegación Coyoacán	1,500.3	1,548.9	48.6	3.2
Delegación Cuajimalpa De Morelos	769.2	784.4	15.2	2.0
Delegación Cuauhtémoc	2,111.4	2,154.4	43.0	2.0
Delegación Gustavo A. Madero	2,679.7	2,737.5	57.8	2.2
Delegación Iztacalco	1,122.2	1,133.3	11.2	1.0
Delegación Iztapalapa	3,130.1	3,143.0	12.9	0.4
Delegación La Magdalena Contreras	750.9	711.1	(39.8)	(5.3)
Delegación Miguel Hidalgo	1,437.0	1,433.5	(3.5)	(0.2)
Delegación Milpa Alta	754.8	753.3	(1.4)	(0.2)
Delegación Tláhuac	989.0	1,041.0	51.9	5.3
Delegación Tlalpan	1,516.4	1,464.6	(51.8)	(3.4)
Delegación Venustiano Carranza	1,527.3	1,586.1	58.8	3.8
Delegación Xochimilco	1,196.3	1,179.3	(16.9)	(1.4)
<b>Otras</b>	<b>40.0</b>	<b>186.7</b>	<b>146.7</b>	<b>366.8</b>
Tesorería del D. F.	0.0	0.0	0.0	N/A
Deuda Pública del D. F.	40.0	186.7	146.7	366.8
<b>Poder Legislativo</b> ✓	<b>1,825.6</b>	<b>1,886.8</b>	<b>61.1</b>	<b>3.3</b>
Asamblea Legislativa del D. F.	1,471.4	1,471.4	0.0	0.0
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	354.2	415.4	61.1	17.3
<b>Poder Judicial</b> ✓	<b>3,922.9</b>	<b>4,067.6</b>	<b>144.6</b>	<b>3.7</b>
Tribunal Superior de Justicia del D. F.	3,753.2	3,897.8	144.6	3.9
Consejo de la Judicatura del D. F.	169.8	169.8	0.0	0.0
<b>Órganos Autónomos</b> ✓	<b>3,788.7</b>	<b>3,843.5</b>	<b>54.8</b>	<b>1.4</b>
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.	286.3	327.3	41.0	14.3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.	350.9	350.9	0.0	0.0
Comisión de Derechos Humanos del D. F.	286.4	288.4	2.0	0.7
Instituto Electoral del D. F.	1,679.3	1,679.3	0.0	0.0
Tribunal Electoral del D. F.	223.0	223.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	855.0	859.3	4.2	0.5
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.	107.8	115.4	7.6	7.0
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>31,194.0</b>	<b>33,162.0</b>	<b>1,968.0</b>	<b>6.3</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</b>	<b>27,315.3</b>	<b>28,594.5</b>	<b>1,279.2</b>	<b>4.7</b>
<b>Entidades de Transporte</b>	<b>13,095.0</b>	<b>14,138.2</b>	<b>1,043.2</b>	<b>8.0</b>
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	25.4	59.5	34.1	134.1
Metrobús	166.4	116.1	(50.3)	(30.2)

<b>GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
<b>(Millones de Pesos)</b>				
Concepto	Presupuesto		Variaciones Respecto a:	
	2012		Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Importe	%
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	10,153.6	11,251.1	1,097.5	10.8
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	1,429.6	1,387.6	(42.0)	(2.9)
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	1,320.0	1,324.0	3.9	0.3
<b>Entidad de Vivienda</b>	<b>2,588.1</b>	<b>2,041.1</b>	(547.0)	(21.1)
Instituto de Vivienda del D. F.	2,588.1	2,041.1	(547.0)	(21.1)
<b>Entidades de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>9,720.3</b>	<b>10,505.8</b>	<b>785.5</b>	<b>8.1</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	2,724.8	2,680.9	(43.9)	(1.6)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	21.3	20.5	(0.8)	(3.8)
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	49.0	16.2	(32.8)	(66.9)
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D. F.	24.0	21.3	(2.7)	(11.2)
Instituto de la Juventud del D. F.	90.8	89.1	(1.7)	(1.9)
Instituto de las Mujeres del D. F.	106.7	107.6	0.9	0.8
Procuraduría Social del D. F.	259.5	227.8	(31.8)	(12.2)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	124.5	94.5	(30.0)	(24.1)
Servicios de Salud Pública del D. F.	3,319.5	4,242.6	923.1	27.8
Instituto del Deporte del D. F.	55.1	67.4	12.3	22.3
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	687.5	710.8	23.2	3.4
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D. F.	134.6	208.7	74.1	55.0
Fideicomiso Educación Garantizada	1,701.5	1,648.4	(53.2)	(3.1)
Instituto de Ciencia y Tecnología del D. F.	421.4	370.2	(51.3)	(12.2)
<b>Otras Entidades</b>	<b>1,911.8</b>	<b>1,909.4</b>	(2.4)	(0.1)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	193.0	164.6	(28.4)	(14.7)
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	174.0	204.4	30.3	17.4
Fondo Ambiental Público del D. F.	143.4	229.6	86.2	60.1
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	40.9	80.2	39.3	96.2
Fondo para el Desarrollo Económico y Social del D. F.	0.0	1.3	1.3	N/A
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	78.8	72.5	(6.3)	(8.0)
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	9.4	8.3	(1.1)	(11.7)

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 EN  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variaciones Respecto a:	
	2012		Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Importe	%
Escuela de Administración Pública del D. F.	51.2	46.6	(4.5)	(8.8)
Instituto de Verificación Administrativa del D. F.	389.4	324.3	(65.1)	(16.7)
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	2.0	3.9	1.8	90.6
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D. F.	9.2	3.3	(5.9)	(64.3)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	110.3	109.8	(0.5)	(0.5)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	14.3	27.0	12.7	88.5
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	12.3	11.7	(0.6)	(4.8)
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.0	0.0	0.0	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	683.5	621.9	(61.6)	(9.0)
<b><i>Instituciones Públicas de Seguridad Social</i></b>	<b>3,381.9</b>	<b>4,023.7</b>	<b>641.8</b>	<b>19.0</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	516.1	489.9	(26.2)	(5.1)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	1,438.7	1,585.5	146.7	10.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	1,427.1	1,948.3	521.2	36.5
<b><i>Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</i></b>	<b>496.8</b>	<b>543.8</b>	<b>47.0</b>	<b>9.5</b>
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	15.6	11.4	(4.2)	(26.8)
Corporación Mexicana de Impresión	242.5	349.1	106.6	44.0
Servicios Metropolitanos	238.8	183.3	(55.5)	(23.2)

<sup>v</sup> En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

N/A No Aplica.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF.

### III.2.2.1 Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Las explicaciones a las principales causas de las variaciones en Clasificación Administrativa, se presentan ordenadas por tipo de URG.





### Dependencias y Órganos Desconcentrados

Este grupo se integra por 38 URG que ejercieron 75,652 mdp, cifra superior en 8.3 por ciento con respecto a los 69,838.9 mdp autorizados. El 85 por ciento de los recursos erogados fueron a través de las secretarías de Seguridad Pública, Salud, Obras y Servicios, Gobierno y Finanzas, así como del Sistema de Aguas, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, la Procuraduría General de Justicia, las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial y el Proyecto Metro. La orientación de este gasto muestra las prioridades del GDF.

#### Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>69,838.9</b>	<b>75,652.0</b>	<b>8.3</b>	
Secretaría de Seguridad Pública	11,683.0	14,076.0	20.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fue necesaria una erogación mayor de recursos para atender los requerimientos de nómina para los elementos de esta Secretaría.</li> <li>✓ Se recibieron recursos de las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, con objeto de sumar esfuerzos para el combate a la delincuencia, a través de la operación de las Unidades de Protección Ciudadana.</li> <li>✓ Las áreas operativas requirieron servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico, reparación y mantenimiento de equipo para la evaluación poligráfica y de equipo de transporte, mantenimiento preventivo y correctivo a helicópteros, subrogaciones de aplicación de exámenes, arrendamiento de Inmuebles, servicios de vigilancia, Impuesto Sobre la Renta y seguros.</li> <li>✓ Se adicionaron recursos para reforzar el parque vehicular utilizado en la ejecución de programas públicos, para compra de impresoras, software, equipo de defensa, de comunicación y telecomunicación, así como pantallas LED, cámaras digitales, muebles de oficina, estantería, equipos de aire acondicionado, entre otros.</li> </ul>
Secretaría de Salud	5,648.1	7,577.1	34.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Por la asignación de recursos adicionales provenientes del Seguro Popular y que se aplicaron para la contratación de personal de salud bajo el régimen de honorarios para cubrir ausencias programadas y vacantes sobre todo en el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, y en los hospitales generales Dr. Enrique Cabrera, Ajusco Medio, Tláhuac y Emiliano Zapata. Así también se adicionaron recursos para subrogar los</li> </ul>



Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				<p>servicios de oxigenoterapia, cirugía laparoscópica, pruebas de laboratorio clínico, banco de sangre, química seca, cataratas y hemodinamia, principalmente, así como para el mantenimiento menor de inmuebles y de equipo e instrumental médico, para los servicios de limpieza y recolección de desechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se llevó a cabo la adquisición de equipo médico y de laboratorio, así como vehículos para los programas públicos, para la adecuada operación de los servicios médicos que se otorga en la red de hospitales del GDF.</li> <li>✓ Se adquirieron medicamentos, material de curación, vestuario hospitalario y alimentos, para suministrarlos al Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, y a los hospitales generales Dr. Enrique Cabrera, Ajusco Medio, Tláhuac y Emiliano Zapata, primordialmente.</li> <li>✓ Se autorizaron mayores recursos para cubrir el incremento salarial de la rama médica, paramédica y de grupos afines de la red de hospitales.</li> </ul>
Proyecto Metro	4,518.3	2,802.7	(38.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los recursos ejercidos en la construcción de la Línea 12 del Metro fueron menores a los originalmente asignados, debido a que se cubrieron los alcances de obra previstos en los contratos o convenios modificatorios, y para el caso de los contratos multianuales los importes se ajustaron para el periodo 2013.</li> </ul>
Secretaría de Obras y Servicios	5,634.6	6,242.8	10.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ampliaron recursos para la operación de las plantas de selección y estaciones de transferencia, que contempla el servicio de traslado de residuos sólidos de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final, así como acciones consistentes en el empuje, acomodo y apilamiento de basura; para cubrir la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria para el manejo de residuos sólidos urbanos; para cubrir los servicios de limpieza y manejo de desechos; de vigilancia, jardinería y fumigación.</li> <li>✓ Se requirieron mayores recursos para cubrir la adquisición de mezcla asfáltica e insumos para la pavimentación, bacheo y re-encarpetado de vialidades en diferentes zonas del Distrito Federal; de 200 islas de reciclaje de residuos sólidos que están conformadas por contenedores; de fibras sintéticas, hules,</li> </ul>





**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				plásticos y derivados, de material eléctrico y electrónico, así como de artículos complementarios, entre otros suministros.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	896.0	1,376.9	53.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se recibieron aportaciones federales para el Programa de Modernización Integral del Registro Civil.</li> <li>✓ También se recibieron recursos del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal.</li> <li>✓ Asimismo, se incrementaron recursos para cubrir indemnizaciones por expropiaciones de inmuebles y terrenos.</li> <li>✓ Fue necesario contar con mayores recursos a los originalmente programados, para cubrir en tiempo y forma el pago de nóminas, la gratificación de fin de año, vales, así como las aportaciones a instituciones de seguridad social e impuestos.</li> </ul>
Secretaría de Gobierno	2,279.1	2,742.0	20.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El monto ejercido fue mayor al originalmente programado, por el incremento salarial, y de otras prestaciones que se otorgan al personal, técnico-operativo como son: vales de despensa, vestuario administrativo, premio de antigüedad y otorgamiento de recompensas.</li> <li>✓ Adicionalmente, se recibieron recursos federales mediante el convenio para llevar a cabo el Programa "Cédula de Identidad Personal para Menores".</li> <li>✓ Se erogaron mayores recursos por concepto de gastos de alimentación de los internos en los centros penitenciarios, así como para la adquisición de material diverso, herramientas, medicamentos, vales de gasolina, pintura, vestuario y uniformes para el personal de seguridad e internos.</li> </ul>
Secretaría de Finanzas	1,813.4	2,151.3	18.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se intensificaron las acciones de recaudación, para lo cual se estimuló la productividad del personal técnico-operativo mediante la entrega de compensaciones.</li> <li>✓ Fue necesaria la contratación de servicios financieros y bancarios, derivado de gastos de colocación de emisión de certificados bursátiles; así como de servicios de arrendamiento de edificios y gastos inherentes a la recaudación, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información.</li> </ul>



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
Procuraduría General de Justicia	4,416.2	4,737.3	7.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para cumplir con las obligaciones contractuales en materia laboral, se recibieron recursos adicionales para el pago de sueldos, prestaciones y compensaciones.</li> <li>✓ Se recibieron recursos federales a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para la adquisición de impresoras y servidores de almacenamiento.</li> <li>✓ A fin de contar con una red de datos confiable y oportuna en la atención y coordinación de las acciones de prevención de la violencia, procuración de justicia y combate a la delincuencia, se adquirió equipo informático y electrónico, así como un sistema tecnológico de radiocomunicación y otro para el control de gestión y servidores para la automatización de procesos de trabajo.</li> <li>✓ Se adquirió mobiliario y se instaló una Red Integral de Multi-servicios Informáticos y equipo de monitoreo con descifrador para el escaneo de comunicaciones.</li> </ul>
Secretaría de Medio Ambiente	970.7	1,263.0	30.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se autorizaron recursos adicionales para cubrir el servicio subrogado para la operación y mantenimiento del sistema de bicicletas públicas y ciclo-estaciones de la Ciudad de México, así como el gasto efectuado en la conservación y mantenimiento del local que ocupan las instalaciones del Sistema ECOBICI.</li> <li>✓ Se canalizaron recursos no programados originalmente para la recuperación y conservación de los recursos naturales en la zona lacustre y chinampera de Xochimilco y Tláhuac, a través de diversas acciones como el acondicionamiento del Centro de Monitoreo "El Pantano", limpieza, reapertura y desazolve de canales, zanjas y apantles y se implementaron actividades fitosanitarias, de protección y conservación de los recursos de suelo y agua.</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se requirieron más recursos a los programados para el pago de sueldos y prestaciones del personal de base, lista de raya y de estructura.</li> </ul>
Sistema de Aguas	9,815.5	10,089.8	2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ejercieron mayores recursos de los autorizados por concepto de energía eléctrica y agua potable, debido a que dichos servicios registraron un aumento en su costo, y a que las instalaciones del Sistema de Agua se incrementaron.</li> </ul>



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Dependencias y Órganos Desconcentrados en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ Se erogaron más recursos a los autorizados originalmente para cubrir sueldos y prestaciones al personal de base y estructura del Sistema de Aguas.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

**Delegaciones**

A través de los 16 órganos político-administrativos existentes en el Distrito Federal se ejercieron 23,674.4 mdp, que significaron un 0.8 por ciento más que lo autorizado en el DPEDF. Por su mayor proporción del gasto ejercido destacaron, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Coyoacán, Tlalpan y Miguel Hidalgo, las cuales ejercieron más del 66 por ciento del presupuesto.

La variación en el ejercicio del gasto es explicada, en su mayor parte por las siguientes delegaciones:

Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)				
Concepto	Aprobado	Registrado	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>23,475.9</b>	<b>23,674.4</b>	<b>0.8</b>	
Venustiano Carranza	1,527.3	1,586.1	3.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se requirieron mayores recursos para el pago al personal de honorarios, así como para las gratificaciones de fin de año que se otorgan a los trabajadores de la Delegación.</li> <li>✓ Se registró un incremento de recursos para apoyar a personas en viviendas constituidas bajo el régimen de propiedad en condominio, así como para el otorgamiento de apoyos económicos a unidades habitacionales para realizar trabajos de mantenimiento. Lo anterior, a fin de cumplir con los Proyectos Etiquetados descritos en el Anexo 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.</li> </ul>
Gustavo A. Madero	2,679.7	2,737.5	2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se erogaron mayores recursos para cubrir el tiempo devengado por personal de base en tareas de campo, administrativas y de gestión para el desarrollo de programas sociales, presupuesto participativo, licitaciones, normativas y sistematización de información de este Órgano Político Administrativo, en sus</li> </ul>



Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)

Table with 5 columns: Concepto, Aprobado, Registrado, Variación %, and Explicación. Rows include delegations like Tláhuac, Tlalpan, Coyoacán, and Cuauhtémoc with their respective budget figures and percentage variations.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Delegaciones en  
Clasificación Administrativa  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Registrado	Variación %	Explicación
Magdalena Contreras	750.9	711.1	(5.3)	✓ La variación del presupuesto original con respecto al ejercido, se debe a la reducción de recursos debido a la cancelación de 3 proyectos de inversión pública en las colonias Ocotál, Tierra Colorada y Pueblo Nuevo Bajo.
Benito Juárez	1,159.7	1,179.3	1.7	✓ El mayor gasto registrado obedeció a que se requirieron recursos adicionales para el pago de las nóminas del personal de base y lista de raya y para el personal de estructura. Además, se requirió de mayores recursos para el pago de finiquitos al personal de estructura que dejó de prestar sus servicios. Finalmente, se registraron recursos autogenerados.
Álvaro Obregón	1,680.7	1,663.4	(1.0)	✓ El menor gasto se debió principalmente a la reducción de recursos previstos originalmente para la compra de materiales de oficina, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, así como de herramientas y refacciones de equipo de transporte, lo cual se logró realizar debido a la aplicación de medidas de austeridad y porque se contaba con existencias en almacén. Adicionalmente, influyó la reducción de recursos en el rubro de mezcla asfáltica, debido a que se presentaron economías al finalizar el ejercicio.
Xochimilco	1,196.3	1,179.3	(1.4)	✓ No se ejerció la totalidad de los recursos planeados originalmente, debido a que no se contó con los permisos necesarios para la construcción del mercado de animales de San Luis Tlaxialtemalco y de las multi-canchas en el Skate Park.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

### Entidades

El Sector Paraestatal No Financiero del Distrito Federal está constituido por 42 entidades, de las cuales el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Servicios de Salud Pública, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Vivienda, las cajas de Previsión de la Policía Preventiva y para Trabajadores a Lista de Raya, el Fideicomiso Educación Garantizada, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Red de Transporte de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos erogaron casi el 85 por ciento de los 33,162 mdp que se ejercieron durante el 2012. Dicha cifra resultó superior en 6.3 por ciento con respecto a los 31,194 mdp autorizados originalmente.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Organismos de Transporte en Clasificación**

**Administrativa  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>13,095.0</b>	<b>14,138.2</b>	<b>8.0</b>	
Sistema de Transporte Colectivo	10,153.6	11,251.1	10.8	✓ Se erogaron recursos no previstos para constituir la reserva financiera para garantizar el pago del de servicios de largo plazo para la adquisición de un lote de 30 trenes de rodadura férrea que circularán en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.
Metrobús	166.4	116.1	(30.2)	✓ El presupuesto autorizado originalmente en subrogaciones disminuyó, debido a que no fue necesario utilizar todos los recursos para cubrir los servicios que presta la RTP.
Red de Transporte de Pasajeros	1,429.6	1,387.6	(2.9)	✓ Los recursos previstos para cubrir los servicios de recaudación, instalación, mantenimiento de equipos de cómputo y de otros equipos, así como de telecomunicaciones, resultaron superiores a los realmente ejercidos.
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	25.4	59.5	134.1	✓ Se incrementó la previsión para cumplir con la meta de apoyos a concesionarios para el enganche de una nueva unidad, para prestar el servicio público de pasajeros en el Distrito Federal, en el marco del Programa de Modernización y Movilidad del Sistema de Transporte Público Concesionado, cuya finalidad es satisfacer y garantizar la movilidad sustentable, eficiente y de calidad para la población del Distrito Federal y su área conurbada, a través de la puesta en marcha de Corredores de Transporte Público.
Servicio de Transportes Eléctricos	1,320.0	1,324.0	0.3	✓ Con la adición de remanentes de ejercicios anteriores se cubrió el servicio de energía eléctrica, así como el mantenimiento correctivo no previsto que se le proporcionó a la carrocería exterior e interior de 100 autobuses de la serie 4000.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.





**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Organismos de Vivienda en Clasificación**

**Administrativa  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>2,588.1</b>	<b>2,041.1</b>	<b>(21.1)</b>	
Instituto de Vivienda	2,588.1	2,041.1	(21.1)	✓ Los recursos autorizados originalmente para el otorgamiento de créditos de vivienda, no se erogaron en su totalidad, debido a que los beneficiarios no cumplieron con los requisitos establecidos para su entrega.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Organismos de Salud y Asistencia Social en Clasificación**

**Administrativa  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>9,720.3</b>	<b>10,505.8</b>	<b>8.1</b>	
Servicios de Salud Pública	3,319.5	4,242.6	27.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se obtuvieron recursos adicionales del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para cubrir sueldos y prestaciones sociales y económicas al personal médico que labora en el Organismo.</li> <li>✓ Se incorporaron recursos por concepto de remanentes del ejercicio 2011 de diversos programas y por los convenios celebrados en materia de transferencia de recursos con la Federación para la operación del Programa Protección Contra Riesgos Sanitarios, Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) y del Seguro Popular, los cuales fueron destinados para la compra de equipo e instrumental médico y de laboratorio, mobiliario médico, equipo de administración, bienes informáticos, vehículos, transformadores y generadores.</li> <li>✓ Se adicionaron recursos, principalmente, del Seguro Popular para la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y sustancias químicas, así como para cubrir los servicios de vigilancia, energía eléctrica, limpieza, agua potable, mantenimiento de equipo médico y gastos de difusión.</li> </ul>



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Organismos de Salud y Asistencia Social en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	134.6	208.7	55.0	✓ Esta entidad recibió recursos federales derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la adquisición de mobiliario para el equipamiento de escuelas de nivel básico.
Fideicomiso Educación Garantizada	1,701.5	1,648.4	(3.1)	✓ El menor ritmo en el ejercicio del gasto, obedeció a que en el proceso de inscripción-reinscripción para el ciclo escolar 2012-2013, del programa "Prepa Si", no se alcanzó el universo de los estudiantes previsto.
Instituto de Ciencia y Tecnología	421.4	370.2	(12.2)	✓ Los proyectos de investigación que se tenían previstos realizar al finalizar el ejercicio, así como el programa de becas; serán replanteados en el marco de la nueva Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal para el siguiente año, por lo cual sólo se dieron apoyos a los proyectos ya evaluados y autorizados con anterioridad y a los becarios vigentes.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,724.8	2,680.9	(1.6)	✓ Los beneficiarios del Programa de Apoyos a personas con Discapacidad, no cubrieron la totalidad de requisitos que establecen las Reglas de Operación del mismo, consistentes en contar con el certificado de discapacidad emitido por una institución del sector salud y tener la edad requerida; además, se presentaron decesos durante el ejercicio.
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	49.0	16.2	(66.9)	✓ Se transfirieron recursos para la creación de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos y del Fideicomiso Casa de la Libertad de Expresión, para defender los derechos humanos de periodistas, así como para al Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual del D.F. y al Fideicomiso del Centro Histórico para la contratación de los trabajos relativos a la primera etapa de rehabilitación, construcción y adecuación del inmueble de General Prim No. 2, 4, 6, 8 y 10 que se otorgará en comodato a este Consejo.
Procuraduría Social	259.5	227.8	(12.2)	✓ Debido a que la entidad llevó a cabo la transferencia de recursos a la Delegación Iztapalapa para la construcción de un Centro Social.





**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Organismos de Salud y Asistencia Social en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	124.5	94.5	(24.1)	✓ El menor ejercicio del gasto, se debió a que se modificó la estructura orgánica del Instituto al pasar de 160 plazas a 125 autorizadas a partir de febrero, aunado a que aún no conclúan los trámites para incorporar al personal al ISSSTE.
Instituto de Educación Media Superior	687.5	710.8	3.4	✓ Se erogaron recursos superiores a los previstos originalmente para complementar el pago de nómina del personal docente y prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores sindicalizados, por la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo.
Instituto del Deporte	55.1	67.4	22.3	✓ Se recibieron recursos de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), con el propósito de llevar a cabo eventos deportivos masivos enfocados al sector escolar para combatir el sedentarismo y obesidad e identificar nuevos talentos deportivos y fomentar el deporte competitivo, así como para la entrega de estímulos económicos a promotores deportivos y atletas que hayan destacado en la Olimpiada Nacional 2012.
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad	24.0	21.3	(11.2)	✓ La plantilla de personal proyectada para la operación de este Instituto, fue inferior a la autorizada.
Instituto de la Juventud	90.8	89.1	(1.9)	✓ Algunos jóvenes beneficiarios de los diferentes programas, no validaron su participación en las prácticas y brigadas comunitarias de las que fueron parte, por lo que no se otorgó el apoyo correspondiente.
Instituto de las Mujeres	106.7	107.6	0.8	✓ Se recibieron recursos federales del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, con el propósito de implementar acciones para fortalecer el pleno respeto, ejercicio y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	21.3	20.5	(3.8)	✓ El menor ritmo en el ejercicio del gasto, se debió, entre otras causas, a que la plaza de un Consejero Ciudadano estuvo vacante durante cinco meses.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Otros Organismos en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>1,911.8</b>	<b>1,909.4</b>	<b>(0.1)</b>	
Fondo Ambiental Público	143.4	229.6	60.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se asignaron recursos adicionales para cubrir el mantenimiento de inmuebles, los servicios de diseño y arquitectura, de jardinería y de investigación científica, entre otros.</li> <li>✓ Se destinaron recursos para la adquisición de materiales y suministros, necesarios para los nuevos proyectos que se pusieron en marcha en el transcurso de año.</li> <li>✓ Se canalizaron recursos al pago de honorarios asimilables a salarios, ya que se contrato personal para el Proyecto "Deja Huella Reverdece Tu Ciudad" y para la producción de 3,200,000 plantas de las mismas en el vivero de San Luis Tlaxialtemalco.</li> </ul>
Instituto de Verificación Administrativa	389.4	324.3	(16.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se programaron recursos para la modificación a la estructura orgánica de este Instituto; sin embargo, no fueron utilizados, debido a que no se contó con el dictamen correspondiente.</li> </ul>
Heroico Cuerpo de Bomberos	683.5	621.9	(9.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se utilizaron los recursos programados para el Fondo de Atención a Desastres y Emergencias y el Fondo de Prevención de Desastres.</li> </ul>
Fideicomiso Centro Histórico	40.9	80.2	96.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se recibieron recursos adicionales para las obras denominadas Plaza 23 de Mayo, Regina 66, Colombia 42, Plaza Torres Quintero, General Prim 2-10, Plaza de la Santísima, en las que se realizaron trabajos de mantenimiento, rehabilitación y restauración.</li> <li>✓ Se canalizaron recursos para la adquisición de 20 taxis ecológicos. Se requirieron mayores recursos a los autorizados originalmente, para cubrir los servicios por concepto de espectáculos culturales.</li> </ul>
Fondo Mixto de Promoción Turística	174.0	204.4	17.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se adicionaron remanentes de ejercicios anteriores que se destinaron al financiamiento de proyectos de promoción y desarrollo turístico de la Ciudad de México.</li> </ul>
Fondo para el Desarrollo Social	193.0	164.6	(14.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se programaron recursos para el otorgamiento de microcréditos para el empleo, créditos MyPES y créditos para la comercialización de productos rurales, que resultaron superiores a los realmente ejercidos, debido a que los acreditados no solicitaron el máximo nivel y algunos de ellos</li> </ul>



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Otros Organismos en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				no cumplieron con los requisitos, lo que impactó en una menor entrega de créditos.
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	14.3	27.0	88.5	✓ Se recibieron recursos adicionales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para cubrir servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, así como para la realización de diversas acciones culturales.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	78.8	72.5	(8.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Derivado de las medidas de austeridad implementadas, hubo menor gasto en diversos servicios como son: financieros y bancarios; legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; capacitación; arrendamiento de edificios; postal; energía eléctrica; agua y telefonía tradicional, principalmente.</li> <li>✓ La aplicación de medidas administrativas dieron lugar a economías en los recursos destinados a servicios personales y en las prestaciones que se derivan, además, por encontrarse en espera de la sentencia definitiva, no se realizaron todos los pagos de liquidaciones y laudos.</li> </ul>
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	9.2	3.3	(64.3)	✓ No se recibieron solicitudes de apoyo a víctimas, por lo que no se ejercieron los recursos programados para este fin.
Escuela de Administración Pública	51.2	46.6	(8.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se registraron economías en el concepto de servicios personales, generadas por las plazas de estructura y de honorarios asimilables a salarios, debido a que se presentaron vacantes durante el ejercicio.</li> <li>✓ No se utilizó el presupuesto estimado para la adquisición del material impreso e información digital, así como de material, útiles y equipo de tecnología de la información, debido a que no se concluyeron los trabajos de integración del proyecto "Archivo de Políticas Públicas" en el que se contemplaba utilizar estos materiales.</li> </ul>
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	2.0	3.9	90.6	✓ Se otorgaron más apoyos económicos de los que se tenían previstos originalmente, a fin de atender la demanda ciudadana recibida.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros de Otros Organismos en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	0.0	1.3	N/A	✓ Esta entidad fue creada en septiembre del ejercicio 2012, por mandato de Ley, en términos del artículo 15 de la Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, los recursos se utilizaron para cubrir las necesidades de la relación contractual del personal adscrito a ésta.
Fondo de Desarrollo Económico	9.4	8.3	(11.7)	✓ Se erogaron los recursos estrictamente necesarios para dar continuidad al proceso de extinción de este Organismo y de sus fideicomisos subsidiarios.
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	110.3	109.8	(0.5)	✓ Se erogaron menores recursos en el pago de sueldos y prestaciones, debido a la rotación de personal que se presentó en el transcurso de año.
Fideicomiso Museo del Estanquillo	12.3	11.7	(4.8)	✓ Se generaron economías en la operación de este Museo.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Instituciones Públicas de Seguridad Social en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>3,381.9</b>	<b>4,023.7</b>	<b>19.0</b>	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	1,427.1	1,948.3	36.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se complementó la nómina de pensionados y jubilados.</li> <li>✓ La demanda de solicitudes de créditos hipotecarios de los elementos activos de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, se incrementó durante el segundo semestre del ejercicio, por lo que se incorporaron recursos remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	1,438.7	1,585.5	10.2	✓ Se incorporaron recursos propios de esta Caja, con el propósito de complementar el pago de la nómina, prestaciones sociales y de fin de año de pensionados y jubilados del GDF.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Instituciones Públicas de Seguridad Social en Clasificación Administrativa**  
(Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
				✓ Se adicionaron remanentes de ejercicios anteriores para atender la demanda de créditos hipotecarios.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	516.1	489.9	(5.1)	✓ El costo de contratación de los servicios médicos que se otorgan a los elementos que cotizan a la caja, fue inferior a los costos estimados inicialmente para estos servicios. Además, se aplicaron medidas de control en el suministro de medicamentos, lo que originó una menor facturación en este concepto.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras en Clasificación Administrativa**  
(Millones de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
<b>Total</b>	<b>496.8</b>	<b>543.8</b>	<b>9.5</b>	
Corporación Mexicana de Impresión	242.5	349.1	44.0	✓ Se requirieron mayores recursos respecto a los autorizados originalmente para la adquisición de mercancías para su comercialización.
Servicios Metropolitanos	238.8	183.3	(23.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El pago de impuestos federales (ISR, IETU y retención de ISR), resultó inferior al estimado, debido a que no se realizaron todas las transacciones comerciales que se tenía programadas.</li> <li>✓ Se ejercieron menores recursos a los presupuestados en mantenimiento de inmuebles, debido a que sólo se le otorgó a aquellos que presentaron un mayor deterioro.</li> <li>✓ Se estimó un importe mayor a lo realmente requerido en erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros.</li> </ul>
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México	15.6	11.4	(26.8)	✓ Se ejercieron menores recursos a los originalmente programados en servicios personales, debido a que durante el año, se presentaron plazas vacantes de personal de estructura y honorarios asimilables a salarios.



**Principales Explicaciones a las Variaciones del Gasto Programable de las Entidades Paraestatales  
Empresariales y No Financieras en Clasificación Administrativa  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ejercido	Variación %	Explicación
----------	----------	----------	----------------	-------------

- ✓ Se registraron menores costos, en comisiones bancarias, seguros, pago de impuestos y limpieza y fumigación. Asimismo, la práctica de políticas de racionalización en el consumo de servicios, permitió menores erogaciones en telefonía tradicional, internet; arrendamiento de inmuebles y de bienes informáticos, y publicaciones.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

### III.2.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

El Distrito Federal, a partir del 2012 adoptó como parte del proceso presupuestario la Clasificación Funcional del Gasto, esto como parte de la armonización contable progresiva que prevé la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con esta clasificación se identifica para qué se gasta el presupuesto y está integrada por 4 Finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores. Cada finalidad a su vez está compuesta por un número determinado de funciones.

El Gasto Programable erogado durante el 2012 ascendió a 142,286.3 mdp, lo que representa un incremento del 6.1 por ciento respecto al monto aprobado por la ALDF. Dichos recursos se destinaron principalmente a las funciones de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, Otros Servicios Generales, Vivienda y Servicios a la Comunidad, Transporte, Protección Social, Justicia, Salud, Protección Ambiental y Educación, funciones que concentran poco más del 90 por ciento del presupuesto programable ejercido.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012 EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de Pesos)				
Concepto	Presupuesto 2012		Variaciones Respecto a: Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Importe	%
<b>TOTAL</b>	<b>134,046.1</b>	<b>142,286.3</b>	<b>8,240.2</b>	<b>6.1</b>
<b>Funciones de Gobierno</b>	<b>58,746.2</b>	<b>62,811.5</b>	<b>4,065.3</b>	<b>6.9</b>
Legislación	1,825.6	1,886.8	61.1	3.3
Justicia	11,638.3	12,557.3	919.0	7.9
Coordinación de la Política de Gobierno	2,998.7	3,331.2	332.4	11.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,082.4	1,325.5	243.1	22.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	21,344.2	23,708.3	2,364.1	11.1
Otros Servicios Generales	19,857.0	20,002.5	145.5	0.7
<b>Funciones de Desarrollo Social</b>	<b>56,644.7</b>	<b>62,199.8</b>	<b>5,555.1</b>	<b>9.8</b>
Protección Ambiental	9,367.0	10,671.7	1,304.7	13.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	17,451.4	17,697.9	246.5	1.4
Salud	9,005.1	11,868.8	2,863.7	31.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,743.2	2,075.6	332.4	19.1
Educación	5,459.4	5,445.1	(14.3)	(0.3)
Protección Social	12,218.9	12,810.3	591.4	4.8
Otros Asuntos Sociales	1,399.8	1,630.5	230.7	16.5
<b>Funciones de Desarrollo Económico</b>	<b>18,615.2</b>	<b>17,088.3</b>	<b>(1,527.0)</b>	<b>(8.2)</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,687.0	763.9	(923.1)	(54.7)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	210.6	307.4	96.7	45.9
Transporte	15,362.2	14,556.0	(806.1)	(5.2)
Turismo	248.9	282.6	33.6	13.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	191.1	126.0	(65.1)	(34.1)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	915.4	1,052.3	136.9	15.0
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	<b>40.0</b>	<b>186.7</b>	<b>146.7</b>	<b>366.8</b>
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	40.0	186.7	146.7	366.8

\*No es comparable con el año previo, dado que en 2012 fue cuando se adoptó la clasificación funcional del gasto en los términos del CONAC.

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF.



### III.2.3.1 Principales Acciones por Clasificación Funcional y su vinculación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

En este apartado se presentan las principales acciones que realizó el GDF con el gasto programable, dichas acciones se ordenan de acuerdo a la clasificación funcional y se vinculan con los objetivos del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012 (PGDDF).

En la Función de Gobierno destacan por su importancia las acciones relacionadas con la vigilancia del cumplimiento del marco normativo por entes y servidores públicos; atención de las demandas ciudadanas; promoción de la aplicación de los principios de rendición de cuentas y transparencia en el quehacer gubernamental; fomento a la participación ciudadana; optimización en el manejo de los recursos humanos y materiales; protección de la integridad física y patrimonial de las personas, a través de la presencia policial en las calles y recorridos a pie y en vehículo de los elementos de la Policía Preventiva y de la Policía Auxiliar; capacitación y formación profesional de elementos de seguridad y procuración de justicia; operación del sistema de atención de llamadas de emergencia y denuncia 066 y 089, respectivamente, y la operación de videocámaras de vigilancia.

Entre las acciones que destacan de las Funciones de Desarrollo Social podemos mencionar el otorgamiento de Apoyos Económicos a Adultos de 68 años y más, a personas con discapacidad; la ejecución del Programa de apoyo al Empleo; becas a estudiantes de bachillerato “Prepa Sí” y de nivel básico y medio superior; incentivos económicos a niñas y niños talento; desayunos escolares y atención médica hospitalaria a personas sin seguridad social; asimismo se realizaron circuitos de festivales con eventos itinerantes en los espacios públicos subutilizados de barrios y colonias; transmisiones radiofónicas en la estación de Radio Código D.F.; exposiciones en galerías abiertas; impartición de educación artística en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) y en las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli. Además se realizaron acciones para la preservación de ecosistemas y del suelo de conservación; el manejo y disposición de residuos sólidos y los trabajos de mantenimiento del alumbrado público, y la ampliación y conservación de la carpeta asfáltica.

En las funciones de Desarrollo Económico podemos destacar las acciones como son: el otorgamiento de créditos a micro y pequeñas empresas; la promoción de la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional. Asimismo, destaca la operación de un servicio de transporte público eficiente, seguro y económico y la puesta en operación de la Línea 12 del Metro.

#### ***Funciones de Gobierno***

Las principales acciones de las funciones de Gobierno que lleva a cabo el GDF se encuentran clasificadas en: Legislación, Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno, Asuntos Financieros y Hacendarios, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y Otros Servicios Generales.



Dichas funciones a su vez se encuentran vinculadas con los siguientes Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012.

- ✓ Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
- ✓ Equidad
- ✓ Seguridad y Justicia Expedita
- ✓ Economía Competitiva e Incluyente
- ✓ Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
- ✓ Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

El Gasto Programable erogado en las funciones de Gobierno ascendió a 62,811.5 mdp, monto que presentó un incremento de 6.9 por ciento, respecto a lo aprobado por la ALDF. Esta variación se registró, principalmente en las funciones denominadas Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y Justicia, y Coordinación de la Política de Gobierno.

FUNCIONES DE GOBIERNO (Millones de Pesos)				
Concepto	2012		Variación Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>Total</b>	<b>58,746.2</b>	<b>62,811.5</b>	<b>4,065.3</b>	<b>6.9</b>
Legislación	1,825.6	1,886.8	61.1	3.3
Justicia	11,638.3	12,557.3	919.0	7.9
Coordinación de la Política de Gobierno	2,998.7	3,331.2	332.4	11.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,082.4	1,325.5	243.1	22.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	21,344.2	23,708.3	2,364.1	11.1
Otros Servicios Generales	19,857.0	20,002.5	145.5	0.7

### Principales Acciones de las Funciones de Gobierno y su vinculación con el PGDDF

#### Función: Legislación

##### Subfunción: Fiscalización

#### Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y Sus Habitantes

**Objetivo:** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

#### Acciones:

- ✓ Cumplimiento al Programa General de Auditoría para la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2010 y 2011, el cual consideró, un total de 106 revisiones, cuyos Informes Finales de Auditoría (IFA) se entregaron a la Comisión de Vigilancia o a los entes fiscalizados.

- ✓ Elaboración del Informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública de 2010 e inicio de 150 acciones legales, consistentes en procedimientos administrativos disciplinarios; de responsabilidad resarcitoria; incumplimientos de obligaciones fiscales; denuncias de hechos y pliegos de observaciones.
- ✓ Emisión de los Informes de Opinión, sobre el Avance Programático-Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2011 y los primeros tres trimestres de 2012.  
**URG:** Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa

## **Función: Justicia**

### **Subfunción: Impartición de Justicia**

#### **Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y Sus Habitantes**

**Objetivo** Promover la gobernabilidad y la convivencia democrática en el Distrito Federal.

#### **Acciones:**

- ✓ Aplicación de justicia en el ámbito laboral, con la atención de los conflictos originados entre trabajadores y patrones, mediante diversas acciones entre las que destacan: la emisión de 10,652 laudos; radicación, tramitación y resolución de 1,651 emplazamientos a huelga, así como de 38,469 demandas colectivas e individuales y, la dictaminación de 101,652 acuerdos sobre conflictos. Con estas acciones se vigila el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones, bajo el principio de respeto y reconocimiento mutuos.  
**URG:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje

**Objetivo** Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

#### **Acciones:**

- ✓ Atención de 692 juicios electorales y de protección a los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal.  
**URG:** Tribunal Electoral

**Objetivo** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

#### **Acciones:**

- ✓ Atención de 21,480 asesorías gratuitas en la materia de impartición de justicia contenciosa-administrativa, trámite de 11,704 juicios y la emisión de 10,899

sentencias, entre otras acciones que tienen como objeto dirimir las controversias suscitadas entre la ciudadanía y la Administración Pública local.

**URG:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo

### **Subfunción: Procuración de Justicia**

#### **Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita**

**Objetivo** Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia con apego al respeto de los derechos humanos.

#### **Acciones:**

- ✓ Atención de 502,376 averiguaciones previas, las cuales se conforman por procesos de inicio, perfeccionamiento y consignación, en las que el Ministerio Público discierne sobre la procedencia de su actuación ante presuntos hechos ilícitos; después, reúne elementos jurídicos, técnicos y científicos y propone a la autoridad competente la procedencia del ejercicio de la acción penal y, finalmente, turna la averiguación previa al juez correspondiente.
- ✓ Ejecución de 157,247 mandamientos judiciales, procedimiento a través del cual la Policía Judicial pone a disposición del Ministerio Público a integrantes de bandas organizadas, personas sorprendidas en flagrancia o bien derivado de la aplicación de algún operativo policíaco.

**URG:** Procuraduría General de Justicia

**Objetivo** Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

#### **Acciones:**

- ✓ Impartición de diplomados, maestrías, la licenciatura de investigación policial y cursos de profesionalización, así como la realización de foros, conferencias, jornadas y simposios, a fin de actualizar y especializar al personal operativo y ministerial de la PGJ, para que cumpla con eficiencia y eficacia sus atribuciones constitucionales de investigar y perseguir los delitos, apegadas a los principios de legalidad, profesionalismo e imparcialidad.

**URG:** Instituto de Formación Profesional.

### **Subfunción: Reclusión y Readaptación Social**

#### **Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

**Acciones:**

- ✓ Apoyo a 8,651 adolescentes en conflicto con la Ley, mediante la asignación y seguimiento de tratamientos integrales, consistentes en actividades y tareas de capacitación socio-laboral y psicoterapéuticas, así como otorgarles la oportunidad de continuar su preparación escolar, cultural y deportiva, que les permita alcanzar una sana madurez física, mental y emocional y su reinserción a la sociedad.

**URG:** Secretaría de Gobierno

**Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita**

**Objetivo** Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

**Acciones:**

- ✓ Atención a 41,415 internos en los centros de prevención y readaptación social, mediante servicios de alimentación, uniformes y capacitación para el trabajo, cubriendo con esto sus necesidades básicas.
- ✓ Continuación del Programa de Sustitutivos Penales, cuyo objetivo es controlar y vigilar el seguimiento de los sustitutivos penales impuestos por órganos jurisdiccionales, consistentes en firmas mensuales o en jornadas de trabajo a favor de la comunidad; además, se impartieron terapias individuales o grupales. Durante el ejercicio 2012, se atendieron bajo este Programa un total de 7,500 personas.

**URG:** Secretaría de Gobierno

**Subfunción: Derechos Humanos**

**Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y Sus Habitantes**

**Objetivo** Fortalecer la alianza con organismos defensores de derechos humanos.

**Acciones:**

- ✓ Participación en diversos eventos entre los que destacan, el V Foro Internacional de los Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación; Feria de Derechos Humanos en el D.F.; IV Seminario Internacional sobre el Derecho a un Ambiente Sano en las Metrópolis y el Encuentro internacional de defensorías sobre la protección de los derechos de las personas migrantes en México y Centroamérica. Asimismo, se llevó a cabo la entrega del Reconocimiento en Derechos Humanos "Ponciano Arriaga", dirigida a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y público en general, para postular a la persona que por su labor y trayectoria en favor de la construcción de una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, se estime como

merecedora de dicho reconocimiento. Con estas acciones, se fomenta la cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos.

**URG:** Comisión de Derechos Humanos

**Función: Coordinación de la Política de Gobierno**

**Subfunción: Función Pública**

**Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y Sus Habitantes**

**Objetivo** Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

**Acciones:**

- ✓ Operación de la Red de Contralorías Ciudadanas, en la que se pretende fomentar la participación ciudadana en la evaluación del gasto público en las vertientes de Adquisiciones, Obras y Servicios, Programas Federales, Agencias del MP y Contraloría Comunitaria; adicionalmente, se participa por mandato de ley en la vigilancia de los Programas Federales de Desarrollo Social, así como en los servicios y trámites que se proporcionan a la ciudadanía. Estas acciones fomentan la participación de los ciudadanos en las tareas de los órganos colegiados de la Administración Pública y apoyan el combate a la corrupción.

**URG:** Contraloría General

**Subfunción: Asuntos Jurídicos**

**Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y Sus Habitantes**

**Objetivo** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

**Acciones:**

- ✓ Continuación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre” mediante el cual se facilita la conciliación de intereses entre los involucrados en conflictos viales, en un plazo de máximo cuatro horas y en el lugar de los hechos, siempre y cuando no exista delito alguno. Este programa permite al Ministerio Público enfocarse en otras acciones relacionadas con la comisión de delitos y reduce el tiempo de espera para los ciudadanos. Al cierre del ejercicio se atendieron 9,883 casos, en los que resultaron afectados 18,536 vehículos.

**URG:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Objetivo** Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

**Acciones:**

- ✓ Operación del Programa de “*Participación Social y Fomento a la Cultura Cívica*”, en el que jueces expertos en esa materia, en coordinación general del Gabinete de Gobierno, Seguridad Pública y la Dirección General de Seguridad Pública para las escuelas, imparten pláticas de concientización al público en general acerca de los valores cívicos. Al cierre del año se llevaron a cabo 5,579 actividades en las que participaron 85,745 personas.  
**URG:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Subfunción: Organización de Procesos Electorales**

**Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y Sus Habitantes**

**Objetivo** Fortalecer la participación ciudadana.

**Acciones:**

- ✓ Fomento de los valores cívicos entre la ciudadanía, en especial a las niñas y niños, a través de la impartición de 116 presentaciones, talleres e intervenciones en la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), en los cuales participaron un total de 6,390 personas, aproximadamente.
- ✓ Impulso a una cultura de la participación ciudadana, para lo cual, entre otras acciones, se entregaron las prerrogativas previstas para el 2012 de los 7 partidos políticos, relativos al financiamiento público para el sostenimiento de las actividades que fueron aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral.
- ✓ Organización del proceso electoral local para la elección de Jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa, durante julio, así como de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo, en noviembre.  
**URG:** Instituto Electoral del Distrito Federal

**Subfunción: Territorio**

**Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**

**Objetivo** Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

- ✓ Realización de acciones para la desincorporación y enajenación de predios que se utilizarán para los programas de vivienda de interés social.  
**URG:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda



## **Función: Asuntos Financieros y Hacendarios**

### **Subfunción: Asuntos Hacendarios**

#### **Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y Sus Habitantes**

**Objetivo** Alcanzar una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición de su impacto social.

#### **Acciones:**

- ✓ Fomento de una mejor calidad de bienes y servicios proporcionados a los habitantes del D. F., procurando una asignación más eficiente de los recursos públicos, con el avance en la implementación de la Gestión basada en Resultados. Al cierre del ejercicio, 300 servidores públicos de distintas unidades responsables del gasto, encargados de actividades de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación del gasto público, recibieron 15 cursos de capacitación sobre esta técnica presupuestal.

**URG:** Secretaría de Finanzas

## **Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior**

### **Subfunción: Policía**

#### **Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita**

**Objetivo** Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

#### **Acciones:**

- ✓ Actualización y especialización en técnicas y tácticas operativas a policías en activo, así como la impartición de 9 cursos de formación básica a 1,475 nuevos elementos. De los cursos impartidos, destacan: “trabajo en cuadrantes y el sistema penal acusatorio”, “operación en cadena de custodia” y “protección y preservación del lugar de los hechos”, durante el ejercicio participaron en total 8,005 elementos.

**URG:** Instituto Técnico de Formación Policial

**Objetivo** Restablecer una relación estrecha de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.

#### **Acciones:**

- ✓ Operación de los servicios de vigilancia con patrullajes a pie y en vehículos en escuelas, parques, paraderos, unidades habitacionales, lecherías, establecimientos comerciales, calles y zonas de alta incidencia delictiva. Del mismo modo, se continuó con el programa *Contacto Policía-Vecino*, mediante el cual los habitantes comparten opiniones, proponen rutas de patrullaje y



abordan diferentes temas de seguridad pública con el fin de certificar la integridad de su comunidad.

- ✓ Distribución y colocación de alarmas en comercios, escuelas y empresas, que están enlazadas con los centros de monitoreo de las delegaciones, donde se reciben los reportes, que son enviados a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Esta estrategia, permite a las autoridades acudir de manera oportuna al lugar del suceso y defender la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.

**URG:** Delegaciones

**Objetivo** Enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

**Acciones:**

- ✓ Protección de la integridad física y patrimonial de las personas, con dispositivos y tácticas, como el despliegue de operativos especiales, acercamiento del personal policial con la comunidad, recorridos de los elementos de la Policía Preventiva y evaluaciones de servicios de prevención y protección para fortalecer y mejorar el desempeño policial. Estas actividades forman parte de las acciones para prevenir el delito
- ✓ Atención de 13,880,644 llamadas realizadas a las líneas de emergencia y denuncia. En el número 066 se reciben solicitudes de ayuda ante situaciones de emergencia por parte de la ciudadanía y en el 089 las denuncias anónimas sobre la ubicación de presuntos delincuentes.
- ✓ Recorridos aéreos del agrupamiento especializado, consistiendo en 384 de apoyo a operativos contra la delincuencia, efectuados en coordinación con los grupos en tierra; 397 de control del tránsito vehicular y 223 de traslado de heridos de gravedad a diversos hospitales.
- ✓ Seguimiento a eventos masivos, mediante la operación de 3 *torres tácticas de Vigilancia*, dispositivo de alta tecnología que permitió mejorar la capacidad de respuesta policial en labores de vigilancia ante altas concentraciones de personas.

**URG:** Secretaría de Seguridad Pública

- ✓ Implementación de servicios de vigilancia especializada a empresas e instituciones públicas, así como presencia en la vía pública y en eventos masivos; como complemento a las actividades efectuadas por la Secretaría de Seguridad Pública y en apoyo a la prevención del delito.

**URG:** Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial

**Objetivo** Fomentar una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

**Acciones:**

- ✓ Operación del Programa Conduce Sin Alcohol, en el cual se establecieron puntos de revisión en lugares y horarios aleatorios, a efecto de aplicar la prueba de alcoholimetría, con el fin de disminuir los accidentes viales causados por el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas. Durante el ejercicio 2012 se realizaron 509 operativos en los que se aplicaron un total de 156,812 pruebas, que derivaron en la remisión de 18,977 personas ante un juez cívico.  
**URG:** Secretaría de Seguridad Pública.

**Objetivo** Abatir la corrupción entre los elementos de las corporaciones policiacas.

**Acciones:**

- ✓ Evaluación de control de confianza, mediante procedimientos científicos y técnicos a los elementos de las corporaciones policiacas en activo y de nuevo ingreso. Al cierre del ejercicio 2012, se efectuaron 84,148 pruebas médicas, 87,699 psicológicas, 155,067 de entorno social, 19,586 poligráficas y 73,775 toxicológicas, a fin de promover que el personal involucrado en actividades de seguridad pública, se conduzca con principios éticos y de honestidad.  
**URG:** Secretaría de Seguridad Pública

**Subfunción: Protección Civil**

**Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita**

**Objetivo** Crear una cultura de protección civil en la ciudadanía.

**Acciones:**

- ✓ Preparación de planes y programas para atender posibles situaciones de riesgo para los habitantes de la Ciudad, a través de los programas Registro Único de Situaciones de Emergencia y Monitoreo y Recorridos en Zonas de Riesgo, mediante los cuales, se sistematiza la información generada en la atención de emergencias.
- ✓ Operación del Programa de Formación Permanente, a través del cual se capacitó al personal operativo encargado de la atención de las emergencias de la Secretaría de Protección Civil, a las unidades de protección civil, grupos voluntarios y de ayuda mutua, así como a población en general, en cursos de habilidades y destrezas en materia de protección civil, a fin de fomentar la cultura de la prevención en la población.
- ✓ Ejecución del Programa Integral de Atención a Emergencias, a través del cual se atienden situaciones de riesgo para la población, en coordinación con diversas instancias de la Administración Pública local.

- ✓ Fomento de la cultura de la protección civil, mediante la planeación de simulacros, en los que participaron diversos sectores de la población, como la iniciativa privada, sociedad civil, instituciones educativas y el propio GDF.
- ✓ Evaluación, monitoreo e inspección de las técnicas de protección civil, desarrolladas en los eventos y espectáculos de concentración masiva, como conciertos, exposiciones y torneos deportivos a fin de prevenir, controlar o mitigar posibles eventualidades que atenten contra la integridad física de los participantes y asistentes a estos eventos.  
**URG:** Secretaría de Protección Civil
- ✓ Implementación de talleres en materia de protección civil y primeros auxilios a los ciudadanos en general, promoviendo una cultura de prevención ante cualquier desastre.
- ✓ Utilización del sistema integral informático-geográfico *Atlas de Riesgo*, a través del cual es factible ubicar potenciales zonas de riesgo, fenómenos hidrometeorológicos (lluvia intensa, nieve, granizo, fuertes vientos y tormentas eléctricas), socio-organizativos (eventos deportivos, conciertos o ferias) y geológicos (hundimientos, deslaves y activación de grietas).
- ✓ Realización de recorridos e inspecciones en mercados y edificios públicos, con el propósito de calcular los riesgos internos y externos existentes en las instalaciones, y verificar que se cuente con áreas de seguridad, extintores y señalamientos apropiados.
- ✓ Implementación de simulacros en edificios públicos, con el fin de que los funcionarios apliquen sus conocimientos y habilidades adquiridas para actuar ante cualquier emergencia.  
**URG:** Delegaciones
- ✓ Atención a 51,136 servicios de emergencia, solicitados por la población ante la presencia de fugas de gas, enjambres, incendios y choques o volcaduras automovilísticas, principalmente.  
**URG:** H. Cuerpo de Bomberos

**Objetivo** Actualizar el Atlas de Riesgos.

**Acciones:**

- ✓ Operación y actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal, herramienta que concentra información georeferenciada sobre los sitios con mayor vulnerabilidad hidrológica o geológica, a fin de proporcionar datos que permitan actuar antes, durante y después de una emergencia de tipo geológico, sanitario, físico-químico, hidrometeorológico y sociorganizativo, para salvaguardar a la población en condiciones oportunas y eficientes.  
**URG:** Secretaría de Protección Civil

## Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

### Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita

**Objetivo** Enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

#### **Acciones:**

- ✓ Continuación de la operación del sistema de video-vigilancia, a través del cual se brinda seguridad en el libre tránsito de personas y sirve de apoyo a las labores de la policía ante la presencia de hechos delictivos en la vía pública.  
**URG:** Secretaría de Seguridad Pública

**Objetivo** Crear un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

#### **Acciones:**

- ✓ Monitoreo de 8,088 video-cámaras de vigilancia, en el marco del Proyecto Bicentenario *Ciudad Segura*, distribuidas en las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal, a través de 5 centros de comando y control (C2) y dos C2 móviles, así como desde el edificio sede denominado *Sistema Multidisciplinario con Sensores para Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración* SMSC414.  
**URG:** Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana.

## Función: Otros Servicios Generales

### Subfunción: Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales

#### Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

**Objetivo** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

#### **Acciones:**

- ✓ Continuación del proceso de innovación administrativa, mediante el *Programa de Modernización Integral del Registro Civil*, bajo el cual se realiza la constante implantación de mejoras en su operación, la re-ingeniería de sus procedimientos de trabajo, la modernización tecnológica y el cambio de su equipamiento de cómputo, a fin de optimizar la calidad de la atención que se ofrece a la población, a través del uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías como son las telecomunicaciones y el Internet. Asimismo, la realización del Programa de Captura Histórica y Digitalización de Actas, ha posibilitado entre otras cosas, la automatización de los servicios que se prestan y sus procedimientos de

trabajo, lo que hoy permite que más del 95 por ciento de los trámites que realiza la población ante el Registro Civil, se vean desahogados con absoluta inmediatez en todas las oficinas y juzgados que conforman la red institucional.

- ✓ Creación de una plataforma jurídica, operativa y tecnológica, estandarizada y homologada para los Registros Públicos de la Propiedad del país, a través del *Programa de Modernización del Registro Público*, a fin de garantizar la certeza jurídica de los derechos sobre inmuebles; para tal efecto, se contrató una empresa consultora para trabajos en los componentes de: marco jurídico, procesos registrales, tecnologías de la información, profesionalización de la función registral, participación y vinculación con otros sectores, y administración del cambio.

**URG:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

### **Subfunción: Servicios de Comunicación y Medios**

#### **Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes**

**Objetivo** Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

#### **Acciones:**

- ✓ Promoción de campañas informativas de acciones desarrolladas por el GDF, como son: Predial 2012, Túnel Periférico-Bosque de Chapultepec, Tenencia 2012, Pensión Alimentaria, Cuida el Agua, Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac, Evita Inundaciones y, Reverdece Tu Ciudad, principalmente.

**URG:** Oficialía Mayor

### **Subfunción: Acceso a la Información Pública Gubernamental**

#### **Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes**

**Objetivo** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

#### **Acciones:**

- ✓ Recepción de 1,339 solicitudes de acceso a la información pública, de las que 109 fueron de datos personales y 1,230 de información pública. De estas últimas, 1,135 fueron tramitadas y atendidas, 46 quedaron en estatus pendiente de atención, 2 en prevención y en 47 folios los solicitantes no desahogaron la prevención realizada por la Oficina de Información Pública, por lo que se dieron por no presentadas. Asimismo, se brindaron 1,341 servicios de orientación y asesoría, de los cuales el 24.7 por ciento se otorgaron a servidores públicos de los entes obligados en temas de transparencia y protección de datos personales.

- ✓ Impartición de 109 cursos y 2 diplomados presenciales, en materia de protección de datos personales, mediante los que se capacitó tanto a servidores públicos como a población en general.  
**URG:** Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**Objetivo** Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

**Acciones:**

- ✓ Entrega a la Asamblea Legislativa, de los informes de avance trimestral Enero-Diciembre 2011, Enero-Marzo, Enero-Junio y Enero-Septiembre 2012, así como de la Cuenta Pública del ejercicio 2011. Estos documentos son integrados con la información de todas las URG y contienen la evolución de los ingresos, egresos y la deuda pública locales, así como la relación del gasto con los objetivos del PGDDF. Lo anterior, contribuye a mejorar la gestión pública de la Ciudad.
- ✓ Fomento de la transparencia en la información programático presupuestal del GDF, mediante la publicación en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas, de los informes de avance trimestral Enero-Diciembre 2011, Enero-Marzo, Enero-Junio y Enero-Septiembre 2012, poniendo de esta manera la información a la ciudadanía, académicos y órganos fiscalizadores, para que puedan analizar la gestión gubernamental y emitir opiniones que permitan mejorar el desempeño de sus labores.  
**URG:** Secretaría de Finanzas

**Subfunción: Otros**

**Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes**

**Objetivo** Promover la gobernabilidad y la convivencia democrática en el Distrito Federal.

**Acciones:**

- ✓ Rastreo y monitoreo de 3,107 manifestaciones sociales, en las que participaron aproximadamente más de diez millones de personas. Con esta acción se garantiza el derecho a la libre manifestación de ideas y se mantienen las condiciones de convivencia y gobernabilidad de la Ciudad.
- ✓ Atención a 5,109 demandas de asesoría jurídica, relacionadas con problemas laborales, vivienda y prestación de servicios urbanos; de las cuales el 80.4 por ciento quedaron concluidas y el restante 19.6 están en proceso de solución.
- ✓ Realización de 3,706 mesas de concertación con organizaciones sociales, en las que se canalizaron a las instancias competentes, a personas con demandas de comercio ambulante, de carácter social, obras y servicios, político y laboral, principalmente.  
**URG:** Secretaría de Gobierno



**Objetivo** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

**Acciones:**

- ✓ Administración de los procesos de pago de nómina de dependencias, delegaciones y algunas entidades, la actualización de padrones y la revisión de programas de contratación de prestadores de servicios, a fin de incentivar el buen desempeño de la plantilla de personal y mantener en buenos términos la relación laboral del GDF con sus trabajadores.
- ✓ Actualización de las políticas de seguridad e higiene en el trabajo, para crear condiciones óptimas para el desempeño laboral de los trabajadores, previniendo con ello, posibles accidentes y enfermedades por factores de riesgo en el ambiente laboral.

**URG:** Oficialía Mayor

**Objetivo** Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

**Acciones:**

- ✓ Atención en los *Centros de Servicio y Atención Ciudadana* (CESAC), así como ventanillas únicas, para las necesidades de la ciudadanía, para esto se cuenta con ellas en cada una de las demarcaciones políticas del Distrito Federal, donde son recibidas las solicitudes de sus habitantes, y son canalizadas a las áreas competentes. Las peticiones se pueden realizar vía telefónica o Internet, optimizando el tiempo de respuesta, así como una atención eficaz y transparente a la ciudadanía.

Los servicios más demandados son: Suministro de agua potable en pipas; bacheo en carpeta asfáltica; construcción de rampas para personas con discapacidad; asesoría jurídica en general; instalación y reubicación de postes metálicos; autorización para la presentación de espectáculos públicos en la vía pública; expedición de certificado de residencia; reparación de fugas de agua; reparación de guarniciones y de alumbrado público; desazolve de drenaje; reposición de tapas de coladera; poda de árboles en vía pública; mantenimiento de áreas verdes; aviso para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto; armado de cuadro e instalación de medidores; instalación y mantenimiento de señalización vertical y horizontal; mantenimiento de malla ciclónica; protección metálica en espacios públicos; constancia de alineamiento y número oficial; instalación, reconstrucción y cambio de diámetro de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias.

**URG:** Delegaciones



**Objetivo** Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

**Acciones:**

- ✓ Establecimiento y seguimiento a contratos y convenios de adquisición consolidada, a fin de reducir los costos de los insumos y servicios que requiere el GDF y, con ello, apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias, como las sociales.
- ✓ Reducción en los gastos de arrendamiento de inmuebles, a través de la óptima utilización y aprovechamiento de los espacios en los inmuebles propiedad del GDF.

**URG:** Oficialía Mayor

**Funciones de Desarrollo Social**

Las Principales Acciones de las Funciones de Desarrollo Social que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal se encuentran clasificadas en: Protección Ambiental, Vivienda y Servicios a la Comunidad, Salud, Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, Educación, Protección Social y Otros Asuntos Sociales. Dichas funciones, a su vez se encuentran vinculadas con los siguientes Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012.

- ✓ Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
- ✓ Equidad
- ✓ Economía Competitiva e Incluyente
- ✓ Intenso Movimiento Cultural
- ✓ Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
- ✓ Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

El Gasto Programable erogado en las funciones de desarrollo social ascendió a 62,199.8 mdp, monto que presentó un incremento de 9.8 por ciento respecto a lo aprobado por la ALDF. El incremento se explica por los mayores recursos asignados a las funciones de Salud, Protección Ambiental y Protección Social.

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL				
(Millones de pesos)				
Concepto	2012		Variación Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>Total</b>	<b>56,644.7</b>	<b>62,199.8</b>	<b>5,555.1</b>	<b>9.8</b>
Protección Ambiental	9,367.0	10,671.7	1,304.7	13.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	17,451.4	17,697.9	246.5	1.4
Salud	9,005.1	11,868.8	2,863.7	31.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,743.2	2,075.6	332.4	19.1
Educación	5,459.4	5,445.1	(14.3)	(0.3)
Protección Social	12,218.9	12,810.3	591.4	4.8
Otros Asuntos Sociales	1,399.8	1,630.5	230.7	16.5

**Principales Acciones de las Funciones de Desarrollo Social  
y su Vinculación con el PGDDF**

**Función: Protección Ambiental**

**Subfunción: Ordenación de Desechos**

**Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

**Objetivo** Fomentar la separación de residuos sólidos.

**Acciones:**

- ✓ Recepción y traslado de residuos sólidos urbanos generados en la Ciudad de México, separados por tipo orgánico e inorgánico, de las cuales 2,655,592 ton se trasladaron a las estaciones de transferencia, 2,904,550 ton a las plantas de selección y 2,018,532 ton que fueron confinadas en los sitios de disposición final junto con 14,961.1 ton de residuos peligrosos biológicos-infecciosos generados en hospitales. Con estas acciones se contribuye a la protección del medio ambiente, la devolución de bienes de consumo para su reciclaje y a la ampliación de la vida útil de los rellenos sanitarios.  
**URG:** Secretaría de Obras y Servicios
- ✓ Realización del programa delegacional de recolección y separación de residuos sólidos. En dicho programa se lleva a cabo la recolección selectiva de basura orgánica e inorgánica en domicilios, empresas, escuelas, mercados, contenedores públicos y vialidades en las 16 demarcaciones políticas en forma constante.
- ✓ Implementación de talleres, cursos de capacitación y distribución de información impresa, a fin de fomentar la cultura de separación y reciclaje de residuos sólidos en la población en general.  
**URG:** Delegaciones

**Subfunción: Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado**

**Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

**Objetivo** Implementar mecanismos adecuados para optimizar y eficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

**Acciones:**

- ✓ Operación del sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de México.
- ✓ Realización de diversos trabajos como trazo y nivelación de obras hidráulicas, ejecución de obras inducidas, colocación de alumbrado y barreras para el confinamiento de las zanjas de excavación, entre otros para la construcción y

rehabilitación de colectores, de plantas de tratamiento y de líneas de agua tratada para solucionar encharcamientos.

- ✓ Rehabilitación de lagunas, presas, causes y ríos, en los cuales se realizaron obras de desazolve en 308,013.28 m<sup>3</sup>, para la regulación y desalojo de las aguas pluviales y con ello reducir el riesgo de inundaciones.
- ✓ Rehabilitación del Emisor Central e interceptores del drenaje Profundo.
- ✓ Reparación de equipos electromecánicos, eléctricos y de equipo de bombeo para mantener en condiciones de operación el sistema de drenaje y con ello mejorar el desalojo oportuno de las aguas negras.
- ✓ Reparación de 220 fugas de agua tratada en tuberías con diferentes diámetros.  
**URG:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México
- ✓ Realización de trabajos de mantenimiento al sistema de drenaje mediante la reparación de colectores, atarjeas y tubería en mal estado, suministro de brocales, rellenos con material mejorado, limpieza y desazolve de rejillas, coladeras y pozos de visita.  
**URG:** Delegaciones

#### Subfunción: Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

##### Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

**Objetivo** Preservar los ecosistemas y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

**Acciones:**

- ✓ Protección del suelo de conservación y áreas naturales protegidas, a través del combate de incendios forestales, reforestación, mantenimiento de áreas verdes, producción y mantenimiento de plantas, trabajos de arbolado y limpieza general en bosques. Además se realizaron 283 inspecciones a la industria y establecimientos mercantiles, 447 visitas por denuncia ambiental, 170 visitas a *verificentros* y 600 visitas en suelo de conservación y áreas naturales protegidas.  
**URG:** Secretaría del Medio Ambiente

##### Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

**Objetivo** Preservar los ecosistemas y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

**Acciones:**

- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de 5,949,745 m<sup>2</sup> de áreas verdes de la red vial primaria del Distrito Federal, con el propósito de mejorar la calidad del medio ambiente, para ello se realizaron diversas actividades que consistieron en poda

de césped, setos y árboles, cultivo de jardineras, así como retiro de árboles en riesgo, entre otras.

**URG:** Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo** Establecer un sistema de áreas de valor ambiental.

**Acciones:**

- ✓ Mantenimiento y protección de áreas verdes en parques, jardines y espacios públicos como plazas, camellones, bulevares, zonas de descanso, deportivos, áreas recreativas y vialidades secundarias. Asimismo, la realización de labores de poda y riego en zonas urbanas.
- ✓ Realización de labores de preservación de áreas naturales protegidas y de ecosistemas de suelo de conservación, a través de trabajos de reforestación y saneamiento, desazolve, limpieza de caminos, barrancas y canales, prevención de incendios forestales, inspección y vigilancia de las áreas, parques ecológicos y bosques ubicados en las delegaciones Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Benito Juárez, principalmente.

**URG:** Delegaciones

**Función:** Vivienda y Servicios a la Comunidad

**Subfunción:** Urbanización

**Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**

- ✓ Ejecución del *Programa Delegacional de Mejoramiento de la Imagen Urbana* mediante trabajos mantenimiento de juegos infantiles, rampas, monumentos, relojes y retiro de propaganda, a fin de enriquecer la imagen de la Ciudad y brindar espacios adecuados para la población.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades secundarias mediante trabajos de pavimentación, bacheo, reencarpetado, empedrados, reconstrucción de adoquín y caminos de vías secundarias, así como renovación de banquetas, guarniciones, instalación de señalamientos viales, balizamiento vehicular y peatonal.

**URG:** Delegaciones

**Subfunción:** Abastecimiento de Agua

**Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

**Objetivo** Implementar mecanismos adecuados para optimizar y efficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

### **Acciones:**

- ✓ Operación de los sistemas de distribución de agua potable de la Ciudad de México.
- ✓ Mantenimiento a la red de agua potable, con el objetivo de garantizar que el sistema de distribución de agua potable esté operando en excelentes condiciones y así asegurar el abasto de este líquido para el consumo humano e incrementar su aprovechamiento.
- ✓ Ampliación del sistema de distribución a través de la construcción y sustitución de líneas de conducción, de la rehabilitación de plantas de bombeo y potabilizadoras y de la perforación de pozos profundos de agua potable.
- ✓ Reparación y mantenimiento de equipos hidroneumáticos y electromecánicos para mantener en condiciones de operación el sistema.
- ✓ Reparación de fugas en las redes primaria y secundaria, así como la potabilización y desinfección de 1,013,875,328 litros de agua, en colonias de las 16 delegaciones  
**URG:** Sistema de Aguas
- ✓ Cuidado y conservación de la infraestructura de la red secundaria de agua potable, a través de labores de cambio de válvulas, tubería y otras piezas dañadas o desgastadas, limpieza de cajas de válvulas, cambio de ramales domiciliarios y reparación de fugas de agua, entre otras.
- ✓ Abastecimiento de agua potable en pipa a comunidades en condiciones de marginación, así como a escuelas, mercados y edificios públicos, principalmente en las delegaciones Tlalpan, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Coyoacán, Xochimilco, Milpa Alta, Gustavo A. Madero e Iztacalco.  
**URG:** Delegaciones

### **Subfunción: Alumbrado Público**

#### **Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**

**Objetivo** Crear y mantener zonas peatonales, como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

### **Acciones**

- ✓ Instalación y mantenimiento a la red de alumbrado público a fin de garantizar su correcto funcionamiento mediante acciones que se realizan tanto en calles, vialidades secundarias, deportivos, parques y zonas con altos índices delictivos y que comprenden la sustitución de luminarias, lámparas y postes, así como la reparación de implementos como balastos, fotoceldas, conectores, *sockets*, cableado y pintura en postes.  
**URG:** Delegaciones

### Subfunción: Vivienda

#### Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

**Objetivo** Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

#### *Acciones*

- ✓ Entrega de materiales, asesorías y apoyos económicos para construcción, edificación de muros de concreto y pies de casa en atención a viviendas en mal estado o situación de riesgo de personas de bajos recursos. Al concluir el periodo se benefició a la población de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, principalmente.

**URG:** Delegaciones

- ✓ Otorgamiento de créditos para la adquisición o rehabilitación de viviendas a familias de bajos ingresos que radican en el Distrito Federal, en el marco de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda. Con estas acciones se atendieron problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada y en riesgo provisional, al tiempo que se contribuyó en el mejoramiento de las colonias y barrios populares de la Ciudad, y con ello elevar la calidad de vida de las personas y la calidad de la vivienda.

**URG:** Instituto de Vivienda

### Función: Salud

#### Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

#### Eje 2: Equidad

**Objetivo** Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

#### *Acciones:*

- ✓ Instrumentación, en las unidades médicas del GDF, de 5,029,700 acciones para la orientación, educación y planificación para la salud a través de consejerías, orientaciones médico sociales, organización de grupos informales de promoción de la salud y grupos informativos de atención personalizada en urgencias y servicios críticos, así como la distribución de material informativo para el autocuidado de la salud.
- ✓ Aplicación de 3,503,741 dosis de vacunas a menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población entre 13 a 39 años, y mayores de 60 años, para la prevención y control de enfermedades.

**URG:** Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública



**Objetivo** Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

**Acciones:**

- ✓ Atención médica general, dental, de medicina preventiva, psicológica y optométrica en los centros de salud, mediante la realización de consultas dirigidas principalmente a personas de escasos recursos.
- ✓ Realización de estudios gratuitos de papanicolaou, colposcopia, osteoporosis, mastografías y *dextrostix* en unidades médicas móviles, con el fin de prevenir y diagnosticar en forma oportuna padecimientos de cáncer y enfermedades crónico-degenerativas.

**URG:** Delegaciones

**Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

**Acciones:**

- ✓ Asistencia en las unidades médicas operadas por el sector salud del GDF a la población sin seguridad social, a través de 3,991,836 consultas generales para la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, y de 920,792 especializadas, como cirugía, pediatría, medicina interna y gineco-obstetricia. Además, se registraron 144,496 egresos hospitalarios por algún tipo de cirugía u otro evento que requirió la hospitalización del paciente.

**URG:** Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública

- ✓ Atención de 761,499 casos de urgencias médicas; 12,356 sesiones de diálisis peritoneal y hemodiálisis; 804 intervenciones de diagnóstico y tratamiento terapéutico de coronarias; 431 tratamientos de cataratas; 1,077 casos de pacientes quemados; 443,388 consultas a adultos y adolescentes privados de la libertad, y apoyo a 247 personas adultas mayores y de escasos recursos con material de osteosíntesis, aparatos auditivos, sillas de ruedas, medicamentos fuera del cuadro institucional e insumos médicos.

- ✓ Operación de 8 unidades móviles *MEDIBUSES* en las zonas con grados de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México. En ellas, se realizaron 412,065 estudios de laboratorio, 8,652 pláticas de educación para la salud, 64,320 consultas de medicina general y 18,148 estudios de detección de cáncer prostático.

**URG:** Secretaría de Salud



**Objetivo** Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

**Acciones:**

- ✓ Atención a 2,210 personas con problemas de adicción en el CAIS Torres de Potrero, en donde se otorgó durante 6 semanas asistencia residencial especializada, desintoxicación y cuidados continuos, así como consulta externa especializada y atención terapéutica a sus co-dependientes. En el área de prevención, se realizaron pláticas, talleres, ferias informativas y orientación vía telefónica a 28,619 personas en comunidades y escuelas.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Social

**Subfunción: Generación de Recursos para la Salud**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Buscar mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

**Acciones:**

- ✓ Ampliación y adecuación del servicio de urgencias integrado con Tococirugía, Tocología y Terapia Intensiva, en el Hospital Materno Infantil Inguarán; construcción del almacén, remodelación de aulas, la remodelación y equipamiento del Auditorio en el Hospital Pediátrico Villa, así como la realización de diversos trabajos complementarios al estudio de mecánica de suelos del Hospital Regional Iztapalapa.

**URG:** Secretaría de Obras y Servicios

**Subfunción: Protección Social en Salud**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

**Acciones:**

- ✓ Operación del Programa de Protección Social en Salud *Seguro Popular*. Al periodo, se registraron 124,855 afiliaciones nuevas y 251,752 reafiliaciones.

**URG:** Secretaría de Salud

**Subfunción: Deporte y Recreación**

**Eje 5: Intenso Movimiento Cultural**

**Objetivo** Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

**Acciones:**

- ✓ Apoyo logístico y técnico en la realización de los *Juegos Distritales y Regionales* rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012, en donde participaron 57 deportistas en gimnasia, 50 en tae kwon do, 25 en frontón, 35 en basquetbol, 30 en béisbol, 80 en luchas, 125 en futbol, 29 en voleibol, 23 en tiro, 13 de la asociación de ciegos y débiles visuales y 12 de la asociación de sordos. Además, a estos deportistas se les apoya con hospedaje, transportación, alimentación, atención médica y estímulos económicos para incentivar el deporte de alto rendimiento.
- ✓ Promoción de la activación física a la población en general a través de la realización de 300 eventos deportivos como clases de Zumba, cascaritas callejeras varonil y femenil, clases de béisbol para niños y niñas, funciones de box, vuelta ciclista juvenil rama varonil y femenil, paseo ciclista, activación física (mujeres en movimiento); exhibición y torneos de futbol, voleibol, balonmano, ajedrez y baloncesto, caminata de adultos mayores, el ciclotón familiar y caminatas por la salud, entre otros.  
**URG:** Instituto del Deporte

**Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**

**Subfunción: Cultura**

**Eje 5: Intenso Movimiento Cultural**

**Objetivo** Promover la creación de centros comunitarios de cultura, encaminados a incrementar la cobertura de servicios culturales comunitarios, apoyando la creación de unidades prestadoras de servicios en toda la Ciudad.

**Acciones:**

- ✓ Realización de talleres de artes y oficios artesanales en comunidades marginadas donde se ubican las fábricas de artes y oficios (FAROS), tales como: dibujo, grabado, pintura, fotografía, animación, cartonería y alebrijes, carpintería, papel hecho a mano, vitrales, cerámica, diseño de prendas, guitarra, teatro, escenografía y producción teatral, danza contemporánea, expresión corporal, yoga, narrativa y poesía.  
**URG:** Secretaría de Cultura

**Objetivo** Recuperar el dinamismo de espacios públicos mediante actividades como cine, grupos de teatro, danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las mismas comunidades.

**Acciones:**

- ✓ Fomento en todos los niveles de la población de hábitos de lectura a través de la realización de los programas Al Pie de la Letra, Para Leer de Boleto en el Metro, Letras de Luz, así como el 6° Gran Remate de Libros, en el Auditorio Nacional y

la convocatoria del Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska, en la Ciudad de México.

**URG:** Secretaría de Cultura

**Objetivo** Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

**Acciones:**

- ✓ Organización, en espacios públicos de barrios y colonias del Distrito Federal de eventos culturales, entre los que destacan: 28° edición del Festival de México; 6° Circuito de festivales itinerantes en zonas marginadas de la Ciudad de México, y Doc's Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México.
- ✓ Exhibición de diversas manifestaciones plásticas en las rejas abiertas de Chapultepec: Los Nuevos Códices; Canadá en Contrapunto. México, dos Fotógrafos; 60 años del Ballet Folklórico de Amalia Hernández; Iniciativa es...; Tercera Llamada; Las Alas de la Ciudad; 8 Barrios en Carnaval; Iberoamérica Ilustra; Juan Soriano, Sueños Moldeados, y Cuarta Edición de la Feria de las Culturas Amigas; Instituto Politécnico Nacional: Mario Moreno Cantinflas: 100 años en imágenes y Del otro lado de la ilusión; Macroplaza Cuitláhuac en Iztapalapa: Pueblos originarios y Abriendo los ojos: Afroméxico, y Cinvestav: La maravillosa vida microscópica.
- ✓ Operación del Sistema Integral de Teatros del GDF presentando los siguientes eventos: La Danza de los Cisnes, La Fuerza de la Debilidad y Homenaje a Tongolele, en el Teatro de la Ciudad; Lizzie Borden, Los Cenci y La Ciudad de las Estaciones, en el Teatro Sergio Magaña; Bosques, El Principito y Cielos, en el Teatro Benito Juárez, y Los Jueves chulos, en el Foro A Poco No.

**URG:** Secretaría de Cultura

**Objetivo** Fomentar la cultura y las artes, incrementar sustancialmente su producción, difusión y garantizar su preservación.

**Acciones:**

- ✓ Ejecución de diversas actividades y eventos que coadyuven a elevar el nivel cultural de la comunidad y mejoren el nivel de vida de la ciudadanía, a través de la convivencia familiar y comunitaria, tales como ceremonias cívicas, torneos deportivos, conferencias, festivales artísticos, actividades lúdicas, recitales, danza folklórica, presentaciones de libros, de obras de teatro y de títeres, conciertos, funciones del cine móvil y exposiciones de artes plásticas entre otras.

**URG:** Delegaciones

## Subfunción: Radio, Televisión y Editoriales

### Eje 5: Intenso Movimiento Cultural

**Objetivo** Promover un canal de televisión y una estación de radio como medio de difusión de la cultura con contenidos educativos y sociales.

#### **Acciones:**

- ✓ Operación de la estación de radio Código D. F., con una programación sobre temas trascendentales para el GDF, como género, diversidad sexual y grupos vulnerables. Esta estación, ofrece programación dedicada al cine, teatro, literatura, artes plásticas, ciencia y tecnología, entre otros. Además, ofrece al público un bloque de seis programas en vivo para la difusión de actividades de diversas instituciones públicas y privadas.

**URG:** Secretaría de Cultura

- ✓ Emisión de diversos programas especiales, cápsulas y promocionales de carácter social, cultural, científico y recreativo, a través del canal de Televisión de la Ciudad de México Capital 21, destacando: 21 Noticias, Café DF, Tres Décadas de Arte, Periodistas, Entre te y té, Gente Brillante, Todas las Voces y Fanático, los cuales totalizaron 1,071 horas transmitidas. Cabe señalar que, durante el presente ejercicio se iniciaron las transmisiones de prueba en televisión abierta de alta definición.

**URG:** Sistema de Radio y Televisión Digital

## Función: Educación

### Subfunción: Educación Básica

#### Eje 2: Equidad

**Objetivo** Contribuir al gasto que hacen las familias del D. F. a la educación de sus hijos mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

#### **Acciones:**

- ✓ Distribución de 1,175,813 vales de útiles escolares, y de 2,351,626 vales de uniformes escolares a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal. Cabe señalar que la gratuidad de estos programas coadyuva a atenuar el gasto que hacen las familias en la educación de sus hijos y, por consiguiente, a fomentar su permanencia en el sistema educativo.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Social

**Objetivo** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

**Acciones:**

- ✓ Otorgamiento a 96,669 niñ@s sobresalientes entre 6 y 15 años, con un promedio mínimo de 9.0 de escuelas públicas del Distrito Federal, de una beca mensual de 150 pesos, además, de una semestral de 600 pesos. Asimismo, se les impartió clases extracurriculares para obtener una educación integral, a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.
- ✓ Apoyo económico a 8,150 estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior, no mayores de 18 años de edad, por 832 pesos mensuales. Este programa está dirigido a jóvenes cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente o hayan fallecido.  
**URG:** Fideicomiso Educación Garantizada

**Objetivo** Renovar y mejorar las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.

**Acciones:**

- ✓ Ejecución de trabajos de mantenimiento en diversos inmuebles de nivel básico, como construcción de bibliotecas y aulas, recubrimientos de pisos, pintura vinílica y de esmalte para fachadas y muros interiores, cambio de apagadores y contactos, sustitución de luminarias, carpintería, cambio de pisos de loseta, impermeabilización de azoteas; albañilería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de herrería y acabados, entre otros. Dichos trabajos se realizaron con el propósito de que los alumnos cuenten con las condiciones necesarias para su desarrollo físico y mental.  
**URG:** Delegaciones

**Subfunción: Educación Media Superior**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

**Acciones:**

- ✓ Entrega de un estímulo económico a un padrón de 193,736 estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y a 12,962 de nivel superior, de acuerdo a su desempeño académico, el cual va de 500 a 700 pesos mensuales, con el propósito de que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato en todas sus modalidades puedan hacerlo con éxito, y no lo

tengan que abandonar por falta de recursos.

**URG:** Fideicomiso Educación Garantizada

- ✓ Distribución en promedio mensual de 3,598 becas por 947.93 pesos, equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el DF, con el propósito de coadyuvar en la educación de los estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF. Con esta acción se logra disminuir la deserción escolar, atenuar la situación económica del estudiantado e incentivar su desempeño académico.

**URG:** Instituto de Educación Media Superior

**Objetivo** Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

**Acciones:**

- ✓ Operación de los 20 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF a través de los cuales se imparten clases para formar egresados competitivos. Durante el ciclo escolar 2011-2012 A y B, se registró una matrícula, en el sistema escolarizado, de 17,701 personas y en el sistema semi-escolarizado de 5,523. Cabe señalar que este último opera sólo en 17 planteles.

**URG:** Instituto de Educación Media Superior

- ✓ Impartición del bachillerato a distancia a través de Internet, el cual registró una matrícula de 15,517 estudiantes. Este programa es innovador, gratuito y abarca los conocimientos básicos que cualquier bachiller debe saber.

**URG:** Secretaría de Educación

**Subfunción: Educación Superior**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

**Acciones:**

- ✓ Impartición de servicios educativos de nivel superior, a un total de 14,929 estudiantes de los planteles: *Del Valle, Casa Libertad, Centro Histórico, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepac*, donde se ofrecen 5 ingenierías, 14 licenciaturas y 12 posgrados. Con lo anterior, se amplían las posibilidades educativas y se crean opciones, en beneficio de los jóvenes que no fueron aceptados en alguna otra institución educativa.

- ✓ Difusión y extensión universitaria, mediante la organización de diversas acciones, entre las que destacan 661 eventos de danza, música, teatro, jornadas y exposiciones con las que se participaron un total de 39,687 personas.

**URG:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México



## Subfunción: Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes

### Eje 2: Equidad

**Objetivo** Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

#### **Acciones:**

- ✓ Distribución, en escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y educación especial, de 86,179,893 desayunos escolares a 723,264 estudiantes. Las raciones aportan nutrimentos por una cuarta parte de la ingesta diaria requerida y contribuyen a mejorar el desempeño y aprovechamiento escolar, así como a prevenir la desnutrición.
- ✓ Operación de 37 Centros Asistenciales para el Desarrollo Infantil (CADI), donde se brindó atención a 2,489 niñas y niños hijos de madres trabajadoras, madres solas, madres estudiantes y padres con custodia, cuyas edades oscilan entre los 6 meses de nacidos a 5 años 11 meses de edad. En estos espacios se ofrece servicio asistencial, lúdico-recreativo y alimentación (desayuno, comida y colación).

**URG:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

### Eje 5: Intenso Movimiento Cultural

**Objetivo** Fortalecer la educación artística y cultural formal e informal con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural.

#### **Acciones:**

- ✓ Educación artística en las escuelas de Música Vida y Movimiento; de Danza Contemporánea y Clásica; de Iniciación a la Música y la Danza; del Rock a la Palabra, y de Danza de la Ciudad de México. Cabe mencionar que estos espacios son coordinados por el Centro Cultural Ollin Yoliztli, con el propósito de detectar y encausar talentos en este ámbito.

**URG:** Secretaría de Cultura

## Función: Protección Social

### Subfunción: Desempleo

### Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente

**Objetivo** Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.



**Acciones:**

- ✓ Operación del Programa Seguro de Desempleo, a través del cual se proporciona apoyo económico a las personas desempleadas y al mismo tiempo se les brinda la oportunidad para su pronta reincorporación al mercado laboral. Durante este ejercicio se entregaron 174,418 bonos económicos, equivalentes a 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal cada uno.
- ✓ Asesoría y capacitación para el trabajo, a personas interesadas en conseguir empleo o iniciar un negocio propio, a través del Programa de Apoyo al Empleo; donde al cierre del ejercicio 2012, se otorgaron 7,414 apoyos económicos a igual número de personas desempleadas o subempleadas, que concluyeron sus cursos de capacitación.
- ✓ Organización de ferias de empleo, en donde las empresas privadas tienen la oportunidad de ofrecer sus vacantes, y los solicitantes de trabajo reciben orientación y asesoría sobre el uso de estrategias para la búsqueda de empleo y entrevistas de trabajo. Entre las acciones desarrolladas, destacan las dos Ferias de Empleo de la Cd. de México, Feria de Empleo Regional, Feria de Empleo Temática y Feria de Turismo, a las que asistieron un total de 41,767 personas y 854 empresas.

**URG:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

**Subfunción: Alimentación y Nutrición**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

**Acciones:**

- ✓ Apoyo en la operación de 198 comedores comunitarios distribuidos en las Unidades Territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, así como en zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social en el Distrito Federal.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Social

**Subfunción: Indígenas**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la Ciudad.

**Acciones:**

- ✓ Promoción de la medicina tradicional y herbolaria, mediante el apoyo de 37 proyectos, la impartición de 22 talleres y la habilitación de 8 inmuebles, con ello se pretende rescatar, conservar, difundir y cultivar el recurso herbolario en la Ciudad de México
- ✓ Otorgamiento de 37 apoyos para fortalecer, conservar y recuperar la identidad cultural y comunitaria de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México.  
**URG:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**Subfunción: Otros Grupos Vulnerables**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

**Acciones:**

- ✓ Promoción del ejercicio de los derechos de las niñas y de los niños, a través de la realización de actividades de convivencias familiares y comunitarias, cívicas, educativas, culturales, deportivas y recreativas, de fomento a la lectura y estimulación temprana, en los Centros de Desarrollo Comunitario y Centro Recreativo Niños Héroes. A través de estas acciones se atendieron a 246,979 personas.  
**URG:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo** Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la Ciudad.

**Acciones:**

- ✓ Apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de 73,510 personas que padecen algún tipo de discapacidad a través del otorgamiento de 787.5 pesos mensuales, con el fin de que puedan cubrir parte de sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación.  
**URG:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Objetivo** Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

**Acciones:**

- ✓ Entrega de 480,000 pensiones alimentarias a adultos mayores de 68 años y más por 934.95 pesos mensuales, con el propósito de contribuir a su seguridad social, tranquilidad y protección ante la incertidumbre económica. Los recursos fueron depositados en una cuenta individual y se hicieron efectivos a través de una tarjeta electrónica con la que pudieron adquirir diversos productos o servicios en 4,413 establecimientos afiliados al programa.

**URG:** Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

- ✓ Otorgamiento de apoyos económicos a adultos mayores en situación de marginación, con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, la realización de actividades en los *Centros de Desarrollo Comunitario* y *Casas del Adulto Mayor*, tales como manualidades, yoga, pintura textil, clases de gelatina artística, tejido, técnica musical, bordado y baile popular. Adicionalmente, la realización de servicios médicos generales, consultas dentales, exámenes de audiometría y optometría en forma gratuita.

**URG:** Delegaciones

**Objetivo** Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

**Acciones:**

- ✓ Atención 11,659 personas a través de la línea telefónica denominada Línea Migrante, mediante la cual se otorga orientación y asesoría sobre trámites y servicios que ofrece el GDF, ubicación de embajadas y consulados; búsqueda de familiares y como gestionar documentos, principalmente de identidad. Estas acciones se brindaron principalmente a población migrante que se encuentra en el exterior o en otra entidad, así como a huésped y familiares de migrantes que residen en el Distrito Federal.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**Objetivo** Cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la Ciudad.

**Acciones:**

- ✓ Apoyo a dos asociaciones para la realización del encuentro de pueblos indígenas "México a Través del Tiempo A.C." y el Festival de la Guelaguetza 2012, con la finalidad de fortalecer las convivencias interculturales y pluriétnicas, de grupos con diferentes tradiciones y orígenes, culturas, creencias y lenguas. Con estas acciones se beneficiaron a 342 personas.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

## Subfunción: Otros de Seguridad Social y Asistencia Social

### Eje 2: Equidad

**Objetivo** Renovar y mejorar las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.

#### **Acciones:**

- ✓ Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los Centros de Desarrollo Infantil, tales como impermeabilización de azoteas, albañilería, cancelería en ventanas y puertas, sustitución de mallas ciclónicas, cambio y arreglo de instalaciones hidrosanitarias y correcciones de acabados de pintura, entre otros.

**URG:** Delegaciones

**Objetivo** Instrumentar mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

#### **Acciones:**

- ✓ Atención a 9,569 jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que se encuentran en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones. Para ello, se les otorgaron ayudas para realizar actividades deportivas, recreativas, académicas y de capacitación para el trabajo, las cuales incluyen el pago de inscripciones, mensualidades y materiales; además, se les proporcionó una tarjeta de gratuidad para el transporte público de la Ciudad.
- ✓ Impulso a un promedio de 2,800 jóvenes entre 14 y 29 años de edad, con el propósito de que se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios a través del otorgamiento de 800 pesos mensuales. A cambio ellos, realizan prácticas o brigadas comunitarias en beneficio de la Ciudad.
- ✓ Entrega de un apoyo económico de 800 pesos mensuales a 1,081 estudiantes entre 14 y 29 años de edad, que en su periodo vacacional de verano desarrollaron actividades en pro de la comunidad, para así tener la oportunidad de iniciarse en el ámbito laboral.

**URG:** Instituto de la Juventud

**Objetivo** Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

#### **Acciones:**

- ✓ Atención social integral, en promedio mensual a 3,225 personas en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), donde se brindaron de manera gratuita y permanentemente servicios médicos básicos, alimentación, vestido y alojamiento a personas en situación de abandono o desventaja social o en riesgo de vida en calle, en un marco de respeto, libertad e igualdad para coadyuvar en

el proceso de reincorporación a la sociedad de los beneficiarios.  
**URG:** Secretaría de Desarrollo Social

**Función: Otros Asuntos Sociales**

**Subfunción: Otros Asuntos Sociales**

**Eje 2: Equidad**

**Objetivo** Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

**Acciones:**

- ✓ Implementación de brigadas comunitarias y jornadas delegacionales, en donde se llevaron a cabo actividades como cortes de cabello, talleres nutricionales, manualidades de cartón, reparación de electrodomésticos y servicios de cerrajería, entre otras.  
**URG:** Delegaciones

**Principales Acciones de las Funciones de Desarrollo Económico**

Las principales acciones de las funciones de desarrollo económico que lleva a cabo el GDF se encuentran clasificadas en: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales; Agropecuaria; Transporte; Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación y, Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos. Asimismo, las acciones de las funciones de desarrollo económico se encuentran vinculadas con los siguientes Ejes Estratégicos del PGDDF 2007-2012:

- ✓ Equidad
- ✓ Economía Competitiva e Incluyente
- ✓ Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos
- ✓ Seguridad y Justicia Expedita

El Gasto Programable erogado en las funciones de Desarrollo Económico ascendió a 17,088.3 mdp, monto que presentó una reducción de 8.2 por ciento respecto a lo aprobado por la ALDF. La disminución se explica, principalmente, por los menores recursos erogados por las funciones de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General y Transporte.

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO (Millones de pesos)				
Concepto	2012		Variación Presupuesto Aprobado	
	Aprobado	Ejercido	Absoluta	%
<b>Total</b>	<b>18,615.2</b>	<b>17,088.3</b>	<b>(1,527.0)</b>	<b>(8.2)</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,687.0	763.9	(923.1)	(54.7)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	210.6	307.4	96.7	45.9
Transporte	15,362.2	14,556.0	(806.1)	(5.2)
Turismo	248.9	282.6	33.6	13.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	191.1	126.0	(65.1)	(34.1)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	915.4	1,052.3	136.9	15.0

### Principales Acciones de las Funciones de Desarrollo Económico y su Vinculación con el PGDDF

#### Función: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales

#### Subfunción: Asuntos Económicos y Comerciales

#### Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente

**Objetivo** Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

#### Acciones:

- ✓ Operación del Sistema de Información Integral SINFIN, instrumento que permite organizar la información económica, geográfica y estadística de la Ciudad de México, en una dimensión espacial y económica y al cual se puede acceder desde cualquier parte del mundo, ya que está diseñado para funcionar en ambiente Web. Los principales usuarios de este proyecto son servidores públicos, académicos, empresarios y estudiantes. Cabe precisar, que durante el ejercicio se realizaron rectificación de vialidades, actualizaciones sobre mercados públicos, incorporación de rutas de transporte, centros comerciales parques y plazas, entre otras.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo** Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

#### Acciones:

- Realización de 126 visitas de supervisión y seguimiento en materia de infraestructura a mercados públicos ubicados en las 16 delegaciones, con el propósito de promover la conservación, mantenimiento y funcionamiento de estos centros de abasto; así como de verificar que cuenten con programas internos de protección civil.
- ✓ Capacitación a locatarios y oferentes de mercados públicos del Distrito Federal,



a través de la impartición de cursos como el de Buenas Prácticas de Higiene. Asimismo, se realizó la Jornada de Orientación Nutricional y se puso en marcha el Programa Aliméntate, Muévete y Metete en Cintura en tu Mercado. Con estas acciones se benefició a 2,145 personas, de las que 1,635 fueron mujeres y 510 hombres.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo** Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

**Acciones**

- ✓ Otorgamiento de mantenimiento a los mercados públicos a fin de propiciar las condiciones ideales de sanidad, seguridad y servicio a la población del Distrito Federal. Los trabajos realizados consistieron en impermeabilización, albañilería, pintura, herrería, electricidad y plomería a las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas.

**URG:** Delegaciones

**Objetivo** Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica para estimular el crecimiento de la actividad económica.

**Acciones**

- ✓ Evolución del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP), por medio de acciones de actualización y depuración del padrón de ciudadanos que realizan actividad comercial en vía pública. Asimismo, se dio atención a las peticiones de la población en cuanto al reordenamiento de este tipo de comercio, mediante las cuales se realizaron operativos de supervisión y de verificación de sanidad en mercados, tianguis y comercios en vía pública.

**URG:** Delegaciones

**Objetivo** Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.

**Acciones:**

- ✓ Asesoría y apoyo en los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal, mediante el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, a efecto de liberar la vía pública del comercio informal y orientar esta práctica comercial a espacios adecuados. Para ello, al cierre del ejercicio se realizaron reuniones de concertación y de seguimiento de acuerdos con un total de 62,740 comerciantes.

**URG:** Secretaría de Gobierno



## **Función: Agropecuaria, Silvicultura y Pesca**

### **Subfunción: Agropecuaria**

#### **Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente**

**Objetivo** Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

#### **Acciones:**

- ✓ Otorgamiento de apoyos económico y en especie a productores agropecuarios para el impulso y aprovechamiento de las capacidades de las zonas rurales y agrícolas del Distrito Federal, para esto se entregaron insumos agrícolas tales como semillas, abono y fertilizante, además de ayudas y subsidios a la producción. A la par, se proporcionó asesoría y capacitación sobre la elaboración y comercialización de productos. La población beneficiada habita en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tlalpan, Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.  
**URG:** Delegaciones

- ✓ Financiamiento de 45 proyectos en beneficio de 530 productores y artesanos residentes en zonas rurales del Distrito Federal. Con lo anterior se busca mejorar las condiciones de comercialización y presentación de sus productos en los mercados locales, nacionales e internacionales. Cabe señalar, que estas acciones se realizaron en el marco del Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial.  
**URG:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

## **Función: Transporte**

### **Subfunción: Otros Relacionados con Transporte**

#### **Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**

**Objetivo** Reducir las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades.

#### **Acciones:**

- ✓ Mantenimiento preventivo o correctivo a 1,458 autobuses, mediante 24,652 servicios. Dichos vehículos brindan los servicios de transportación *Ordinario*, *Expreso*, *Atenea*, *Escolar*, *Eco-Bus*, así como en los corredores del Metrobús. Estas acciones tienen como objetivo mantener en óptimas condiciones de funcionamiento a los vehículos, para brindar un servicio eficiente y seguro y reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.  
**URG:** Red de Transporte de Pasajeros

**Objetivo** Ampliar la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro

**Acciones:**

- ✓ Inauguración de la Línea 12 del Metro, la cual entró en operación el 30 de octubre del 2012; a través de ella se realiza el recorrido entre Tláhuac y Mixcoac, conformada por 20 estaciones (9 subterráneas, 2 superficiales y 9 elevadas), con una longitud de 25.1 Km y correspondencia con las líneas 2, 3, 7 y 8 con ello se mejora la movilidad de aproximadamente 400,000 personas, en promedio diario, principalmente de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.  
**URG:** Proyecto Metro
- ✓ Conclusión del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Periférico, obra que permitirá reordenar el servicio de transporte público y solucionar los problemas de congestionamiento en el cruce formado por la Avenida Tláhuac y el Periférico, así como del edificio de transferencia entre la estación Periférico y el paradero, lo que permite que el desplazamiento de los usuario/as entre la Línea 12 y los distintos medios de transporte se realice de forma ordena y segura.
- ✓ Instalación de 20 elevadores en las estaciones de Zaragoza (Línea 1), Tasqueña (Línea 2), Universidad (Línea 3), Tepalcates, Santa Martha y La Paz (Línea "A") y Villa de Aragón, Ecatepec, Plaza Aragón y Ciudad Azteca (Línea "B") del Metro. El objetivo de este proyecto es brindar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad hacia las instalaciones del STC.  
**URG:** Sistema de Transporte Colectivo Metro

**Objetivo** Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

**Acciones:**

- ✓ Conclusión del puente vehicular Castorena (El Yaqui). Dicha obra contribuirá a resolver el conflicto vial que se genera en el cruce de las calles José María Castorena y San José de los Cedros en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, así como a mejorar la imagen urbana, reducir los tiempos de traslado y las emisiones de contaminantes a la atmósfera por vehículos automotores.
- ✓ Continuación de la construcción del Distribuidor Vial Chimalhuacán-Calle 7, Colonia Pantitlán, el cual contará con una longitud de 2,894 m, 3 carriles de circulación y 2 en las gazas. Con esta obra se beneficiará a los habitantes de la zona oriente de la Ciudad de México, principalmente de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza. Al cierre del ejercicio registró un avance del 89 por ciento.
- ✓ Conclusión de la Línea 4 del Metrobús, Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Con esta obra se beneficia en promedio diario a 47,000 usuarios, que residen principalmente en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.  
**URG:** Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo** Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la Ciudad y en beneficio de la salud de la población.

**Acciones:**

- ✓ Movilización de 1,457.4 millones de pasajeros a través de las 12 líneas que integran la red del Metro, que recorren 226.5 km, e integran 195 estaciones. Cabe precisar, que las estaciones de mayor demanda la registraron Cuatro Caminos y Tasqueña de la Línea 2 e Indios Verdes de la Línea 3, debido a que son puntos neurálgicos, en razón de que se da el intercambio de pasajeros con otros medios de transporte. Este medio es la columna vertebral del transporte en la Ciudad, ya que es el más rápido, seguro y con menor emisión de contaminantes a la atmósfera.

**URG:** Sistema de Transporte Colectivo

- ✓ Transportación de 220.1 millones de pasajeros en 377 autobuses del Sistema de Corredores Metrobús, vehículos que cuentan con tecnología de punta, que permite reducir la emisión de gases de efecto invernadero hacia el medio ambiente, lo que coadyuva a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ Movilización de pasajeros a través del Corredor Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto, que inició operaciones en abril de 2012 y el cual recorre una distancia de 28 km en los que se distribuyen 32 estaciones y 4 terminales, cuenta con un parque vehicular de 54 autobuses articulados con tecnología Euro V e Híbrida, cuya capacidad es de 90 pasajeros que se desplazan en un intervalo de servicio, en hora de máxima demanda, para la ruta Norte de 3.5 minutos y de 4.2 minutos para la ruta Sur.

**URG:** Metrobús

- ✓ Realización de 106.1 millones de viajes en autobuses que prestan los servicios ordinario, Expreso y Eco Bus que circulan en 94 rutas distribuidas en las 16 delegaciones de la Ciudad de México y zona conurbada. Cabe precisar, que los servicios Expreso y Eco Bus cuentan con nuevas y modernas unidades equipadas con tecnología de punta en materia ambiental, con localizador satelital (GPS), botón de alerta para cualquier contingencia y paradas exclusivas ubicadas estratégicamente para disminuir el tiempo de traslado y reducir la emisión de contaminantes, en beneficio de la población y el medio ambiente.

**URG:** Red de Transporte de Pasajeros

- ✓ Movilización de 102.3 millones de personas a través del Tren Ligero y la red de trolebuses que prestan el servicio en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan, y Xochimilco.

**URG:** Servicio de Transportes Eléctricos

## Función: Turismo

### Subfunción: Turismo

#### Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente

**Objetivo** Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

#### **Acciones:**

- ✓ Orientación e información a 546,273 turistas locales, nacionales e internacionales sobre los atractivos y servicios turísticos que ofrece la Ciudad de México, a través de la red de información turística, de la central de llamadas y módulos de atención situados en zonas estratégicas como el Corredor Turístico Centro Histórico, centrales de autobuses, terminales aéreas y sitios con gran afluencia turística como Xochimilco, Chapultepec y el Paseo de la Reforma. Estas acciones se realizaron con el propósito de que la estancia de los visitantes en la Ciudad de México y sus paseos por sitios turísticos fueran placenteros.
- ✓ Organización de recorridos turísticos gratuitos, con el objetivo de ofrecerle a la población capitalina la posibilidad de visitar los principales atractivos turísticos de la Ciudad.
- ✓ Participación en diversos eventos nacionales e internacionales, entre los que se encuentran: las Caravanas con la Asociación de Mercadotecnia y Ejecutivos de Venta de la Hospitalidad (AMEVH), en diferentes estados; la Feria Mundial de Turismo Cultural (FMTC), la Feria Internacional de FITUR Madrid, España; FIT en Buenos Aires, Argentina; WTM, World Travel Market en Londres Inglaterra; en la Expo México Emprende Chicago 2012, Chicago: Tequila y Mezcal Fest, Moscú Rusia OTDYKH, Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA 2012), La asistencia a estos eventos tiene como objetivos promover y difundir los principales sitios de interés de la Ciudad de México y colocarla como principal destino turístico del país.
- ✓ Impartición de cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos, con el fin de generar una mayor calidad en el servicio y, en consecuencia, aumentar el número de turistas nacionales y extranjeros a la Ciudad de México, en el marco del "Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística"  
**URG:** Secretaría de Turismo
- ✓ Promoción y difusión de actividades y servicios turísticos en Pueblos Originarios, ubicados en diferentes delegaciones del Distrito Federal, a través del apoyo de 30 proyectos que se realizaron en el marco del Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial. Con estas acciones se contribuyó a la generación de beneficios económicos de las comunidades de esos pueblos.  
**URG:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**Función: Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos**

**Subfunción: Otras Industrias**

**Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente**

**Objetivo** Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

**Acciones:**

- ✓ Elaboración e impresión oportuna de diversos documentos oficiales que requieren las diferentes instancias de la Administración Pública del Distrito Federal, con las medidas de seguridad y calidad que necesitan para el desarrollo de sus funciones, entre los que se encuentran: boletos para el Metro, boletos tren ligero y trolebús; impresos en offset; formas continuas; certificados de verificación para el medio ambiente; boletas de sanción; placas vehiculares y engomados, tarjetas para licencias y hologramas para verificaciones vehiculares, así como trabajos de impresión en diferentes materiales como lonas, gorras, playeras, carteles, fascículos, dovelas, folletos y tríptico, entre otros.  
**URG:** Corporación Mexicana de Impresión

- ✓ Producción de 462.5 miles de toneladas de mezcla asfáltica. Con esta producción se contribuyó a mejorar la circulación en calles y avenidas de la Ciudad de México, toda vez que se utilizó para la repavimentación y bacheo alrededor de 3 millones de m<sup>2</sup> de vialidades.  
**URG:** Planta de Asfalto

**Subfunción: Otros Asuntos Económicos**

**Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente**

**Objetivo** Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

**Acciones:**

- ✓ Otorgamiento de 34 créditos a la población rural que reside en alguna de las siete delegaciones catalogadas como zonas de producción agrícola en el Distrito Federal. Cabe precisar, que de esos créditos 23 se orientaron a la comercialización de productos rurales y los 11 restantes, se destinaron a fomentar la producción de plantas de ornato, hortalizas y flores.  
**URG:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México



**Objetivo** Promover estrategias de desarrollo para la micro, pequeña y mediana empresa, capaces de crear empleos y aumentar capacidad tecnológica y financiera.

**Acciones:**

- ✓ Otorgamiento de 11,762 créditos para promover el autoempleo entre la población que residen en alguna de las 867 zonas con alto grado de marginación, en el marco del Programa de Microcréditos para el Empleo. Con estas acciones se benefició a grupos solidarios, integrados por 5 a 15 personas mayores de edad, preferentemente jefes de familia. Cabe precisar, que al cierre del ejercicio el 66.9 por ciento de esos créditos se entregaron a mujeres.
- ✓ Promoción y fortalecimiento de micros y pequeñas empresas, a través del otorgamiento de 190 créditos en el marco del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeñas Empresas MyPES. La característica de estos créditos es que son de rehabilitación y avío o refaccionarios, que se otorgan con mejores condiciones que otras instituciones financieras a personas físicas y morales que sean residentes en alguna de las 16 delegaciones del Distrito Federal.

**URG:** Fondo para el Desarrollo Social



### III.3 Equidad de Género

Una de las políticas más importantes para el GDF plasmada en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, fue la inclusión de la transversalización de la equidad de género en todo su quehacer institucional, ya que éste es un principio básico de toda sociedad democrática, mediante el cual las personas, sin importar su sexo, acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

En este contexto, se han realizado acciones tendientes a cumplir con este objetivo, particularmente se realizaron adecuaciones al marco normativo local; entre las más importantes destacan la expedición en el 2007 de la Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el Distrito Federal; la publicación en 2008 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; la emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el cual señala la obligatoriedad para las URG que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales y la publicación del Programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, para el ejercicio fiscal 2012, en el Resultado 13 “Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres” se erogaron 1,783.8 mdp para la realización de las acciones que integran los siguientes Subresultados:

#### 1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- ✓ Integración de 4 informes trimestrales de *Comentarios y Recomendaciones en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género*, integrados con información de 79 unidades responsables del gasto; presentación del Informe Anual en materia de Igualdad Sustantiva 2011, y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: Acciones para su Cumplimiento 2011, en los cuales se muestran los avances de las acciones y programas de las unidades administrativas del GDF.  
**URG:** Instituto de las Mujeres
- ✓ Presentación a la Asamblea Legislativa de los informes trimestrales de avances financieros y programáticos enero-diciembre 2011, enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2012 sobre Equidad de Género que consideran las acciones realizadas en el resultado 13 y con contenido de género; indicadores; así como los avances físico-financiero en la materia.  
**URG:** Secretaría de Finanzas, Instituto de las Mujeres.
- ✓ Realización de una campaña informativa sobre equidad de género y la forma de prevenir y denunciar el hostigamiento de las usuarias en las terminales y estaciones del Metrobús, mediante posters y calcomanías colocados en las ventanas y dentro de los autobuses.  
**URG:** Metrobús

## 2. Se promueve una cultura de la igualdad de género

- ✓ Asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (8,783 jurídicas, 6,498 Psicológicas, 2,268 Económicas, 16,639 de primera vez y 468 para la interrupción legal del embarazo), con el propósito de generar procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.
- ✓ Difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de la distribución de material informativo; la realización de la Sexta Feria Anual *Amor es...sin violencia*; el festejo del Día Internacional de las Mujeres, en cuyo marco se realizaron la feria temática denominada *Derechos ganados en la Ciudad de México, Derechos compartidos para todas las mujeres en toda la República* y el evento masivo en el Monumento a la Revolución *Mujeres al Máximo*; además, se llevó a cabo el 2do. *Encuentro de Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México, Todas las Mujeres, Todos los Derechos*, para celebrar el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe y se iluminaron 15 monumentos para conmemorar el Día Internacional contra el Cáncer de Mama, principalmente.
- ✓ Impartición de 166 capacitaciones a 4,470 servidores públicos en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del D.F. y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre los que destacan el seminario denominado *La mujer, la infancia y el derecho familiar: Atención Especializada con enfoque de Derechos Humanos y de Género*.  
**URG:** Instituto de las Mujeres
- ✓ Promoción del respeto a la mujer policía para proteger sus derechos y así avanzar hacia la igualdad de género a través de los talleres: Manejo del Estrés, Hortalizas, Prevención de la Depresión, El Duelo y Plantas Medicinales.  
**URG:** Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
- ✓ Presentación de la obra de teatro *Trabajo Doméstico*, en donde se promueve la reflexión sobre la situación del trabajo doméstico, la importancia de éste y su valoración tanto al interior de la familia como fuera de ella. Además, se realizaron los talleres: *Cuerpo Significado, Familias Diversas, Revolucionarias y Revolucionarios y Mi paso por la Historia*.  
**URG:** Secretaría de Cultura
- ✓ Realización de diversos trámites, cursos, talleres, pláticas, asesorías jurídicas y psicológicas, conferencias sobre la menopausia, eventos relacionados con la igualdad de género y derechos de las mujeres, tales como: matrimonios colectivos, celebración del Día Internacional de la Mujer, la obra de teatro *Tal como soy yo*, foro *La Feminización de la Vejez*, el seminario *Promover, Proteger y Ejercer la libertad de Expresión*, y exposiciones fotográficas con los temas: *Frutas y Aromas, Mujeres Libres, Mujer Nuestra de Cada Día y Contra el Cáncer de Mama*.  
**URG:** Delegaciones

- ✓ Operación del servicio preferencial para mujeres denominado Atenea, el cual permite que se transporten de forma segura y eficiente a través de 100 autobuses que circulan en 51 rutas de los 23 principales corredores urbanos de la Ciudad, en un horario de 6:00 a 21:00 horas. Cabe precisar que no obstante que el servicio es para mujeres, éste considera la gratuidad, que se otorga a adultos mayores, niños menores de cinco años y personas con discapacidad. Al cierre del ejercicio, se realizaron 8.5 millones de viajes (boletos vendidos).  
**URG:** Red de Transporte de Pasajeros
- ✓ Fomento a una cultura de tolerancia e igualdad, mediante la inauguración de la “Exposición de “Ciudad Mujer”, realización de 6 Jornadas de Salud para el personal y familiares de la Secretaría; así como la participación las Ferias de Servicios con motivo del Día Internacional de la Mujer y por el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres.
- ✓ Capacitación al personal de la Dependencia a través de la impartición de 9 seminarios en materia de equidad de género y derechos humanos entre los que se encuentran *Vida Después de la Muerte, Prevención de la Violencia en las Relaciones Familiares, Salud Nutricional Natural, Plan Consciente y Responsable de Vida, Autoconocimiento y Desarrollo del Equilibrio Emocional; Técnicas y Ejercicios para el Control del Estrés; Diversidad Sexual; como Mejorar la Atención; Concentración y Creatividad.*  
**URG:** Secretaría de Obras y Servicios
- ✓ Publicación del periódico *KM 0*, que es redactado principalmente por mujeres; en él que se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.  
**URG:** Fideicomiso Centro Histórico
- ✓ Realización de 66 eventos en distintos lugares de la Ciudad de México entre los que destacan la *Ciudad de Vanguardia, la Ciudad de las Mujeres; la Feria por el día Internacional de las Mujeres; el Seminario “Jueces, Suelo y Ciudad”, las Jornadas Ambientales PNUMA-Pemex; la 3ra. Feria de la Transparencia en la Ciudad de México; la Expo En verde Ser y el 7º Congreso Nacional de Ecología*, entre otros. Asimismo, se impartieron 11 talleres de sensibilización con enfoque de género y se llevaron a cabo 112 jornadas ciudadanas con la participación de otras instancias del Gobierno del Distrito Federal.  
**URG:** Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F
- ✓ Realización diversas acciones con perspectiva de género, con el objetivo de establecer un mejor ambiente laboral en el que se promueva la participación equitativa entre hombres y mujeres, así como un ambiente de tolerancia y respeto en esta Secretaría. Entre las acciones se encuentran las Jornadas de Salud, actividades deportivas, Taller de Maternidad y Paternidad Afectiva y el Estudio “Diagnóstico Clima Laboral con Enfoque de Equidad”, entre otras.  
**URG:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ✓ Realización, edición, producción y posproducción de los programas: “Mujeres... Fin de Semana”, “Dialogo entre Mujeres”, “Mujeres en Movimiento”, de los documentales denominados: “Educación para la Equidad de Género” y “M, sin Violencia”, así como de los programas radiofónicos de servicios a la comunidad que en ciertos segmentos de los respectivos programas y capsulas, se abordaron temas relacionados con equidad de género como son: “Lucha por la equidad de género en el ciberespacio”, “Derechos sexuales y reproductivos con equidad”, “Promueve la No “Violencia” y “Mujeres y Derechos Humanos”, principalmente.  
**URG:** Sistema de Radio y Televisión Digital
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de capacitación sobre la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la impartición de cursos, conferencias y talleres, en los que se desarrollaron temas en esta materia, participando un total de 6,380 elementos, 4,686 hombres y 1,694 mujeres.  
**URG:** Policía Auxiliar
- ✓ Impartición de asesorías, talleres, campañas y eventos, en los que se promovió la defensa de los derechos humanos y laborales de las mujeres, así como de la prevención y atención de la violencia laboral por cuestiones de género.  
**URG:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- ✓ Realización de talleres y pláticas informativas, en materia de protección civil y perspectiva de género, efectuadas en las 16 delegaciones políticas y en diferentes planteles educativos y unidades habitacionales, a fin de prevenir a la población en casos de incendios o sismos, y fomentar la elaboración de un plan familiar ante la presencia de estos eventos.  
**URG:** Secretaría de Protección Civil

### **3. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios Generales)**

- ✓ Cuidado a 644 infantes, con edades de entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil, a los cuales se les brindó servicios en materia educativa, asistencial, pedagogía, psicología, trabajo social y nutrición; favoreciendo con estas acciones, la participación y desarrollo de las mujeres en el mercado laboral.  
**URG:** Oficialía Mayor

### **4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados**

- ✓ Realización de 26,263 estudios de detección de cáncer cérvico uterino a través de 24,725 estudios de colposcopias y 1,538 citologías, así como la aplicación de 49,606 mastografías para la detección oportuna de cáncer de mama.  
**URG:** Secretaría de Salud

- ✓ Aplicación de 281,884 estudios para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino y de mama a mujeres con perfil de riesgo sin seguridad social.

**URG:** Servicios de Salud Pública del D.F.

- ✓ Desarrollo de actividades complementarias para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama mediante la realización de estudios de mastografía a mujeres de 40 años en las unidades móviles, principalmente en las delegaciones Coyoacán, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Tláhuac, Azcapotzalco y Tlalpan.

**URG:** Delegaciones

#### **5. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos**

- ✓ Otorgamiento de ayudas económicas a madres de escasos recursos, a fin de promover la igualdad de oportunidades, en los ámbitos social, económico, familiar y cultural. Al término del año fueron beneficiadas mujeres de las delegaciones: Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan y Magdalena Contreras, principalmente.

**URG:** Delegaciones

#### **6. Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables**

- ✓ Entrega, a un padrón de 20,979 menores, de entre 6 y 15 años, de becas escolares por 787.8 pesos mensuales que estudian el nivel básico (primaria y secundaria) y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. De las becas otorgadas, el 50.6 por ciento fueron para niñas y el 49.4 por ciento para niños.

**URG:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

#### **10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad**

- ✓ Asesoría y apoyo jurídico a 9,414 mujeres trabajadoras, a fin de defender sus derechos humanos y laborales, mediante condiciones equitativas de género en las remuneraciones y prestaciones laborales, apoyo en la estabilidad del empleo, protección de la maternidad, neutralización del acoso sexual, protección social y salud ocupacional, principalmente. Dentro de los asuntos tratados en estas asesorías, 700 se relacionaron con equidad de género, 7,408 fueron asuntos individuales, 1,014 colectivos, 283 de reparto de utilidades y 9 relacionados con menores trabajadoras.

**URG:** Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

#### **11. Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)**

- ✓ Promover acciones orientadas al desarrollo integral de los hijos e hijas de madres y padres trabajadores que prestan sus servicios en el Sistema de Transporte



Colectivo Metro, a través de proporcionar servicios médicos, pedagógicos, psicológicos, nutricionales y de trabajo social. En ese contexto, durante 2012 se aplicaron 753 exámenes médicos, se proporcionaron 217,905 porciones de alimento, realizaron 2,068 evaluaciones psicológicas, se impartieron 5,760 horas/clase, se impartió educación inicial y se otorgó orientación nutricional a 553 personas, al cierre del ejercicio se atendieron a 400 infantes.

**URG:** Sistema de Transporte Colectivo

## 12. Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

- ✓ Cuidado y atención de hijos de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). La atención se brinda a niños y niñas de 45 días hasta 5 años 11 meses y se les procura alimentación, estimulación para el desarrollo de capacidades motoras (actividades lúdicas, juegos, cantos, lecturas y actividades deportivas y recreativas), psicológicas, sociales y académicas.

**URG:** Delegaciones

## 13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- ✓ Asesoría a mujeres que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, sobre los requisitos que tienen que cubrir para acceder a los diferentes créditos que se otorgan a través de los programas *Microcréditos para el Empleo*, *Créditos MyPES*, así como para la comercialización de productos rurales. Al cierre del periodo se proporcionaron 356 asesorías.

**URG:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- ✓ Realización de 30 eventos en los que 80 microempresarias participaron para comercializar sus productos o servicios, con lo cual se contribuyó al fortalecimiento de su actividad económica y a la generación de empleos. Entre los eventos se encuentran: *Expo Mueblera*, *Expo 15 Fest*, *Expo ANIPRON*, *Expo 15 años*, *Expo Nupcias*, *Expo ANTAD*, *Expo Finanzas* y *Expo Piel*, así como la Primera Feria del Vino y Queso, la Feria del Deporte, Cuerpo y Nutrición y, los Premios Internacionales Gaviota.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Económico

- ✓ Promover los derechos y cultura de los pueblos indígenas, originarios y comunidades de distinto origen nacional de la Ciudad de México a través del apoyo a una Asociación Civil llamada "Grupo Disciplinario de Servicios Educativos y Culturales A.C.", el cual enfocó su objetivo hacia la promoción de igualdad de género.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ✓ Fomento al desarrollo empresarial de las mujeres. Se impartieron talleres con los temas "El arte de presupuestar", "Técnicas de investigación de mercado", "Plan de vida" y "Mujeres empresarias mujeres emprendedoras", "Decisiones financieras durante el ciclo de vida", "El ahorro" y "Empresas familiares" con la participación



de 310 mujeres, en la Delegación Álvaro Obregón; la Delegación Coyoacán brindó asesoría a 335 mujeres sobre los créditos y requisitos para la apertura, formación, y consolidación de micro y pequeñas empresas y la Delegación Magdalena Contreras proporcionó capacitación a 100 mujeres para mantener sus negocios actualizados y asegurando su permanencia en el mercado laboral.

**URG:** Delegaciones

#### 14. Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda

- ✓ Asesoría a mujeres sobre los requisitos para obtener un crédito de vivienda, en el marco de los programas de vivienda que opera el Instituto. La asesoría se otorga sin importar la situación económica de las personas que la solicitan, pues se busca fortalecer el patrimonio de las mujeres jefas de familia con dependientes económicos.

**URG:** Instituto de Vivienda del Distrito Federal

#### 15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

- ✓ Atención a 473 mujeres y a sus hijos en el Centro Asistencial para Mujeres que viven violencia familiar, a través de albergue temporal, alimentación e higiene personal, además de asesoría jurídica, servicios médicos, psicológicos, entre otros.
- ✓ Atención integral, orientación y apoyo a 1,706 mujeres en los *Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS)* Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, postradas o semi-postradas, con problemas de salud mental, en abandono social y con hijos no mayores de 15 años. En estos centros, se les dio alojamiento, alimentación, servicio social, atención médica y psicológica, rehabilitación, y se organizaron actividades recreativas, culturales y deportivas.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Social

#### 16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)

- ✓ Apoyo a 12,738 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, mediante asesorías jurídicas y pláticas con trabajadoras sociales. De los casos atendidos, 11,570 requirieron atención especializada, por lo que se turnaron a las instancias competentes para su seguimiento y en 1,168 casos, las afectadas solicitaron atención psicológica vía telefónica y presencial.

**URG:** Secretaría de Seguridad Pública

- ✓ Atención a 30,488 mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar, en el Centro de Apoyo para la violencia Intrafamiliar (CAVI) y el Centro de Apoyo Socio Jurídico de Víctimas de Delito Violenta (ADEVI)

**URG:** Procuraduría General de Justicia

- ✓ Difusión y fomento de la "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F." mediante exposiciones con temas de: "Género y Derechos Humanos de las Mujeres", "Justicia con Perspectiva de Género"; "Violencia de Género", "Leyes a Favor de las Mujeres en el Ámbito Laboral" y "Derechos

Humanos”, dirigidas a servidores públicos, profesores, padres de familia y población en general; así como asistencia de jueces y secretarios cívicos a la conferencia intitulada “Sensibilización para la no discriminación Sexual”. En estos eventos participaron un total de 12,726 personas, de las cuales más del 98 por ciento fueron mujeres.

**URG:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ✓ Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa *Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México* a 354 mujeres y 24 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se atendieron a 2,292 mujeres y 742 hombres víctimas de otras violencias, y 21 casos de mujeres que sufrieron violencia institucional.

**URG:** Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- ✓ Presentación de la obra de teatro *Mujer Habla*, la cual muestra la situación de la violencia familiar en casos extremos como el feminicidio, así como de la obra *Ni tan Bella Ni tan Bestia*, en la que se presenta una situación de violencia psicológica y familiar que gira en torno a una serie de conflictos que vive un matrimonio por falta de comunicación, después de varias discusiones deciden separarse. No obstante, al paso del tiempo logran recuperar el interés para aprender a convivir de una manera más creativa.

**URG:** Secretaría de Cultura

#### **17. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico**

- ✓ Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año a 2,000 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permitan iniciar una vida libre de violencia. Además, se les cubre, durante el tiempo que reciben el beneficio, un seguro de vida.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Social

#### **18. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente**

- ✓ Atención a 163,000 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.

**URG:** Secretaría de Desarrollo Social

- ✓ Implementación de talleres a la población en general y en escuelas primarias, secundarias, bachilleres y media superior, con temas de resolución no violenta de conflictos, de autoestima, tipos de conflictos y administración de tiempo libre; eventos como: Sin discriminación, vivimos mejor, pláticas y foros sobre los



derechos de las mujeres; ferias de servicios contra la violencia y de salud; consultas, asesorías y representación jurídico en casos de violencia familiar para vinculación con instituciones especializadas.

- ✓ Asistencia a mujeres que sufren violencia intrafamiliar proporcionándoles atención médica, albergue, alimentación, asesoría jurídica y psicológica, así como cursos relativos a la enseñanza de oficios y talleres de autoestima.

**URG:** Delegaciones

### III.4 Gasto No Programable

Por este concepto se ejercieron 10,407.4 mdp. Estos recursos se destinaron al pago de intereses y gastos de la deuda y ADEFAS, así como a la devolución de ingresos indebidamente percibidos y al otorgamiento del subsidio a la tenencia vehicular.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL D. F. EN 2012						
(Millones de Pesos)						
Concepto	Presupuesto			Variación Respecto a:		
	2011 Ejercido	2012 Aprobado	2012 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2011* Real
<b>TOTAL</b>	<b>8,872.9</b>	<b>3,997.0</b>	<b>10,407.4</b>	<b>6,410.4</b>	<b>160.4</b>	<b>12.7</b>
Intereses y Gastos de la Deuda	3,551.2	3,897.0	3,703.5	(193.5)	(5.0)	0.2
Otros	5,321.7	100.0	6,703.9	6,603.9	6,603.9	21.0

\*Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**N/A** No Aplica.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF.